



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNAM
La Universidad
de la Nación



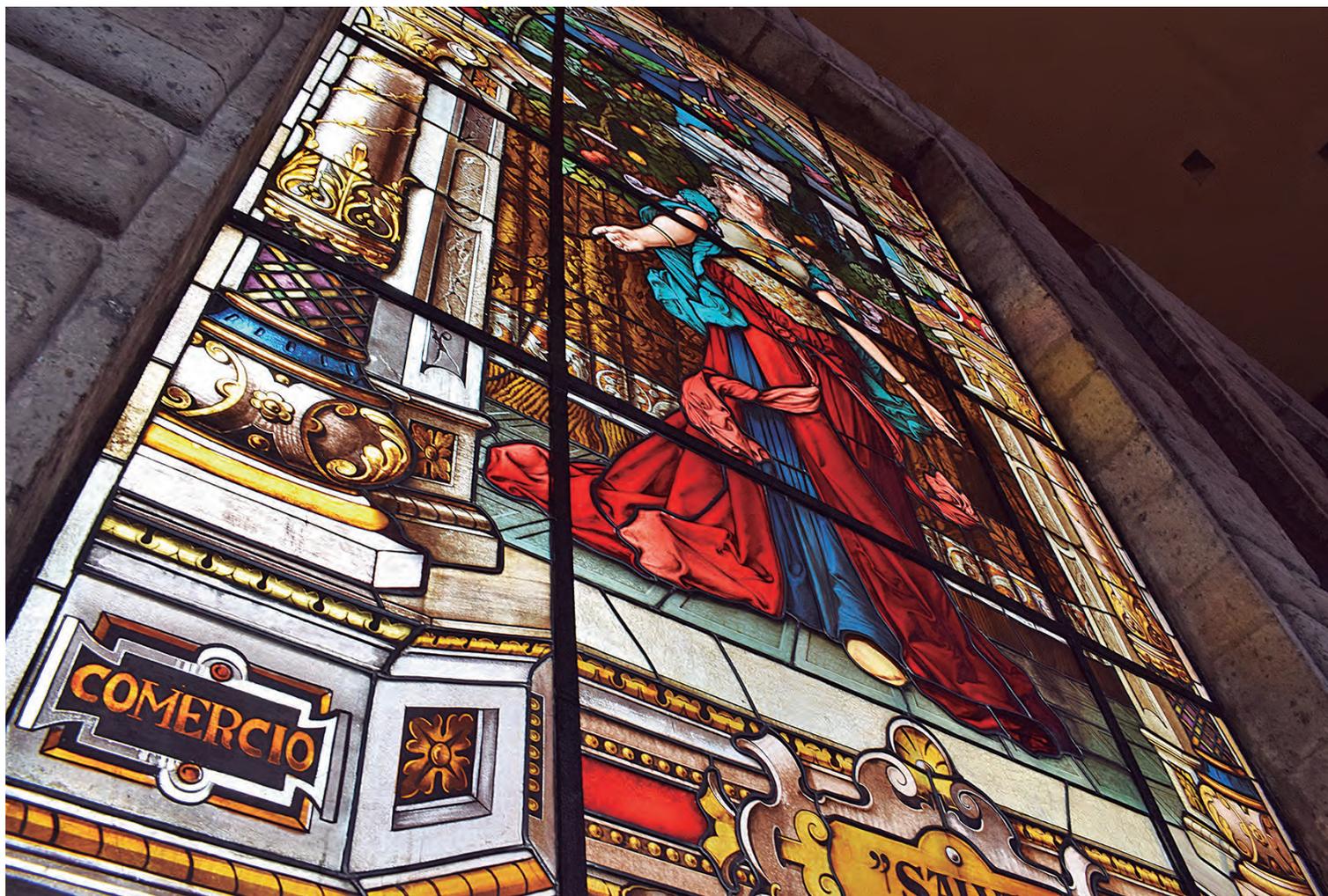
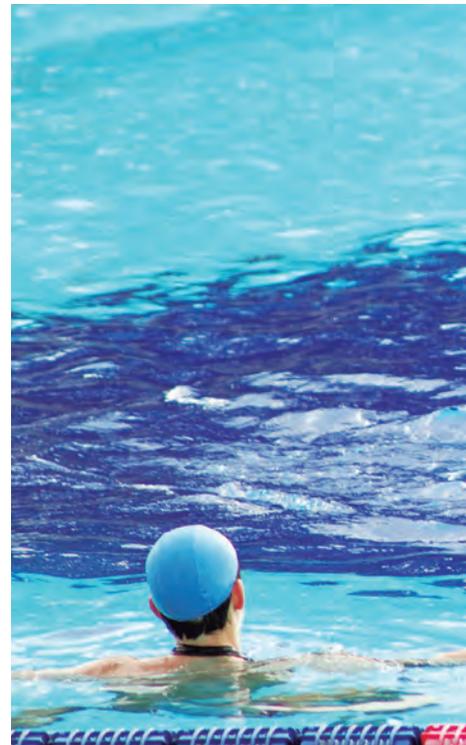
Reaparece la zorra gris en la reserva del Pedregal, tras 13 años

Síntoma de la
buena salud
del ecosistema

ACADEMIA | 9



Nathan FG, Estudiante de la Facultad de Artes y Diseño. s/t.



Jorge Francisco Ortega Nuñez, Estudiante de la FES Zaragoza. Colegio de San Ildefonso, La bienvenida.

Gaceta ilustrada es tuya Envía tus fotos de todos los territorios puma

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:
Tamaño de 15 x 10 cm
Resolución de 300 dpi
Precisar lugar, fecha y hora

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com Teléfono: 5622-1456



Consejeros universitarios rinden protesta; se otorgó la Medalla Gabino Barreda a 159 alumnos

Federico Bermúdez y Margarita Peña

Dos nuevos eméritos

MIRTHA HERNÁNDEZ

Por sus descubrimientos en el campo de la neurobiología de la memoria, la plasticidad neuronal y el entendimiento de enfermedades crónico degenerativas del cerebro, el Consejo Universitario de la UNAM aprobó designar investigador emérito a Federico Bermúdez Rattoni.

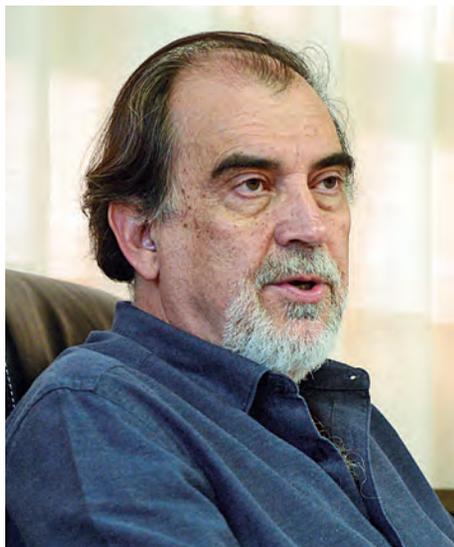
También nombró profesora emérita a Concepción Margarita Peña Muñoz, quien con su labor docente y de difusión de las letras y la lingüística ha contribuido a enaltecer la herencia cultural de la literatura novohispana.

En su segunda sesión del año, el máximo órgano colegiado además tomó protesta como consejeros universitarios a los nuevos directores de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, María del Carmen Contijoch Escontria; y de los institutos de Biotecnología, Geofísica, Energías Renovables y de Investigaciones Históricas, Octavio Tonatiuh Ramírez Reivich, Hugo Delgado Granados, Jesús Antonio del Río Portilla y Ana Carolina Ibarra González, respectivamente.

Igualmente, aprobó otorgar la Medalla Gabino Barreda a 159 alumnos de bachillerato y licenciatura que finalizaron sus

estudios en el año 2016 y obtuvieron el más alto promedio de calificación de su generación, y la Medalla Alfonso Caso a graduados de especialización y maestría de 2015.

Asimismo, se guardó un minuto de silencio en recuerdo de Ramón Xirau Subías, doctor *Honoris Causa* e investigador emérito del Instituto de Investigaciones Filosóficas; de la emérita del Instituto de Investigaciones Estéticas Ida Rodríguez Prampolini; del profesor emérito de la Facultad de Química Francisco Javier Garfias y Ayala, y del doctor *Honoris Causa* por la UNAM, Giovanni Sartori. [g](#)



Federico Bermúdez
Rattoni

Es investigador del Instituto de Fisiología Celular y se le reconoce como pionero y referente en el campo de la plasticidad neuronal, la formación de la memoria y la relación de los neurotransmisores con el desarrollo de la enfermedad de Alzheimer.

Ha impartido cursos de fisiología en la Facultad de Medicina, así como la licenciatura, maestría y doctorado en Investigación Biomédica Básica y Neurobiología en la Facultad de Ciencias. También ha dado cátedra en la Facultad de Psicología y la FES Zaragoza.

En su laboratorio, más de 200 alumnos han realizado estancias, cien han desarrollado sus tesis y ha admitido a otros 14 investigadores posdoctorales de diferentes países.

"El impacto de Bermúdez Rattoni se ha traducido en alrededor de cinco mil 500 citas que han recibido sus más de 200 trabajos, la mayoría artículos científicos en revistas indizadas de circulación internacional", señala el dictamen de la Comisión del Mérito Universitario.

Ha ganado premios como el Nacional de Ciencias y Artes; el Universidad Nacional en Investigación en Ciencias Naturales, y recientemente fue electo Faculty Fellow del Centro del Aprendizaje y la Memoria en la Universidad de California en Irvine, Estados Unidos.

Concepción Margarita
Peña Muñoz

A lo largo de casi cinco décadas, ha impartido más de 190 cursos de licenciatura y posgrado. Destacan, por su alto impacto en la formación de los estudiantes, los cursos de Literatura Española de los Siglos de Oro, Literatura Iberoamericana, Literatura Censurada, Literatura Mexicana, Teatro Religioso del Siglo de Oro y Seminario de Literatura Colonial, entre otros.

La profesora de la Facultad de Filosofía y Letras es una de las principales estudiosas en el ámbito internacional de la obra de Juan Ruiz de Alarcón. Fue cofundadora y coordinadora de la Cátedra Extraordinaria Juan Ruiz de Alarcón en la UNAM.

Ha realizado estancias en el Fondo de Manuscritos Hispánicos de la Biblioteca Nacional de Francia; la Biblioteca Nacional de Quebec, el Archivo Nacional de Quebec, Montreal y Ottawa; el Departamento de Libros Raros de la Biblioteca de la Universidad de Beijing, y en diferentes espacios académicos de Madrid, Toledo y Sevilla, en España.

Tiene más de 40 libros de autoría propia y/o coordinados. Su legado está conformado por títulos como la *Antología de la poesía en lengua española: siglos XVI y XVII* y *Ensayos hispano-americanos sobre Juan Ruiz de Alarcón siglos XIX y XX*, entre otros.



Confiere la UNAM

Reconoce los méritos excepcionales y contribuciones para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la humanidad

MIRTHA HERNÁNDEZ

En sesión extraordinaria, el Consejo Universitario de la UNAM aprobó otorgar el grado de doctor *Honoris Causa* a 11 profesores e investigadores mexicanos y extranjeros con méritos excepcionales, y que por sus contribuciones a la pedagogía, las artes, las letras y las ciencias han ayudado a mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la humanidad.

Los distinguidos son: María Francisca Atlántida Coll Oliva, María de las Mercedes Guadalupe de la Garza y Camino, Luis Esteva Maraboto, Víctor García de la Concha, Enrique González Pedrero, Jaime Mario Labastida Ochoa, Eduardo Matos Moctezuma, Leonardo Padura Fuentes, Ranulfo Romo Trujillo, Silvia Linda Torres Castilleja y Josefina Zoraida Vázquez y Vera. *g*



María Francisca Atlántida Coll Oliva (Dakar, Senegal, 28 de mayo de 1941) es doctora en Geografía por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y reconocida como pionera en el análisis de la geomorfología litoral del Golfo de México.

La emérita del Instituto de Geografía ha dedicado más de cinco décadas a realizar estudios de geomorfología económica: agricultura, industria, minería, geografía histórica de México y geografía de los servicios. Ayudó a consolidar la cartografía mexicana y su trabajo permitió el desarrollo del *Atlas Nacional de México* y el *Nuevo Atlas Nacional de México*, contribuciones significativas al saber científico del territorio nacional.

Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores.



María de las Mercedes Guadalupe de la Garza y Camino (Ciudad de México, 12 de febrero de 1939) es investigadora emérita del Instituto de Investigaciones Filológicas y del SNI; se ha dedicado a estudiar la historia de las religiones de los grupos indígenas mesoamericanos, el arte prehispánico, la ética y la bioética. Cuenta con 27 libros: 15 de autoría única y 12 como coautora o editora.

Ha coordinado el Seminario de Cultura Maya, impartido cursos de posgrado como Pensamiento y Religión Náhuatl y Maya, organizado múltiples congresos y dictado 145 conferencias en diversos países.

Es también miembro honorario de la Academia Mexicana de la Historia y ha recibido los premios Universidad Nacional y Sor Juana Inés de la Cruz, entre otros.



Jaime Mario Labastida Ochoa (Los Mochis, Sinaloa, 15 de junio de 1939) es poeta, ensayista, filósofo y actual director de la Academia Mexicana de la Lengua, desde la cual ha pugnado por revitalizar el papel de ésta y su relación correspondiente con la Real Academia Española.

La amplia trayectoria del doctor en Filosofía por la UNAM inició en 1958, al publicar en un periódico su poema "Estaciones de un pueblo", y a la fecha sus obras han sido traducidas al inglés, francés, portugués, alemán, polaco, coreano y serbio.

Es director general de Siglo XXI Editores y ha recibido distinciones como el Premio Xavier Villaurrutia o el Premio Nacional de Ciencias y Artes, en el área de historia, filosofía y ciencias sociales.



Eduardo Matos Moctezuma (Ciudad de México, 11 de diciembre de 1940) es arqueólogo por la Escuela Nacional de Antropología e Historia –en donde ha sido catedrático por más de 30 años–, doctor en Ciencias Antropológicas por la UNAM e investigador emérito del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Ha intervenido en diversos sitios arqueológicos y sus aportaciones más importantes son respecto al Templo Mayor, en la ciudad de Tenochtitlan; la Tula prehispánica, colonial y moderna, y sobre Teotihuacan, en donde excavó la Pirámide del Sol.

Ha dictado más de mil conferencias, escrito más de 500 artículos, además de ser curador de exposiciones e impartir cursos en universidades extranjeras.



Leonardo Padura Fuentes (La Habana, Cuba, 9 de octubre de 1955) es narrador, novelista, periodista, guionista de cine, crítico y ensayista; sus trabajos se han traducido a alrededor de 18 idiomas. Como periodista ha trabajado en diversos medios, y ha sido editor en jefe de la revista internacional *Crimen y Castigo*.

Sus novelas policíacas, protagonizadas por el detective Mario Conde, contienen elementos que guardan relación con el ambiente en el que se desarrolla la sociedad cubana.

El licenciado en Filología por la Universidad de La Habana ha recibido el Premio Nacional de Literatura de Cuba 2012, y el Premio Princesa de Asturias de las Letras en 2015, entre otras distinciones.

11 *Honoris Causa*



Luis Esteva Maraboto (Ciudad de México, 31 de enero de 1935) es reconocido en el ámbito mundial como precursor en el análisis de peligro y riesgo sísmico y uno de los primeros investigadores en explorar el papel de la teoría de probabilidades en la ingeniería sísmica. En 1967 elaboró el primer conjunto de mapas de peligro sísmico uniforme de la República Mexicana, con información probabilística. Sus criterios fueron adoptados internacionalmente.

Emérito del Instituto de Ingeniería y maestro en Ingeniería por el Instituto Tecnológico de Massachusetts, recibió el Premio Nacional de Ciencias, en Tecnología y Diseño, y el Rose Prize, la distinción más importante que se otorga en Europa por aportaciones a la ingeniería sísmica.



Víctor García de la Concha (Villaviciosa, Asturias, 2 de enero de 1934) es filólogo y doctor en Filosofía y Letras por la Universidad de Oviedo. Ha dirigido el Instituto Cervantes, la Asociación de Academias de la Lengua Española y la Real Academia Española, de la que es actualmente director honorario.

En su relación con las academias americanas, ha promovido el establecimiento de una política lingüística panhispanica, entre cuyos frutos pueden citarse obras como la *Nueva gramática de la lengua española*, el *Diccionario de americanismos* y el *Diccionario panhispanico de dudas*.

Es también doctor *Honoris Causa* por más de una decena de universidades, incluidas las de Salamanca, La Habana y Alcalá de Henares.



Enrique González Pedrero (Villahermosa, Tabasco, 7 de abril de 1930) es investigador del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. En 1965 fue designado director de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y durante su gestión esta entidad se elevó a la categoría de Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

También se ha desempeñado como director del Fondo de Cultura Económica, senador de la República, gobernador del estado de Tabasco y embajador extraordinario de México en España.

Es licenciado en Derecho por la UNAM, con estudios de sociología, economía y ciencia política de la Universidad de París, y doctor *Honoris Causa* por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



Ranulfo Romo Trujillo (Ures, Sonora, 28 de agosto de 1954) es investigador del Instituto de Fisiología Celular desde 1989 y se le considera el primero en demostrar las relaciones causales entre la actividad neuronal y la experiencia consciente. Sus contribuciones científicas han permitido avanzar en el entendimiento de cómo el cerebro genera las sensaciones y las convierte en percepciones, memoria y toma de decisiones.

Es médico cirujano por la Facultad de Medicina, doctor en Ciencias por la Universidad de París, con trabajo posdoctoral en la Universidad de Friburgo, Suiza, y la Universidad Johns Hopkins. Ha publicado más de 160 trabajos, principalmente en revistas internacionales.



Silvia Linda Torres Castilleja (Ciudad de México, 26 de junio de 1940) es uno de los pilares de la astronomía mexicana contemporánea y de los investigadores del país con mayor prestigio y reconocimiento internacional. Sus trabajos en el campo de la determinación de las condiciones físicas en nebulosas gaseosas son referencia obligada en esa área.

Es presidenta de la Unión Astrofísica Internacional, que agrupa a 12 mil 740 astrónomos profesionales. Es también autora de cien artículos de investigación publicados en las revistas internacionales de mayor prestigio y citados en más de seis mil 250 ocasiones. Entre las muchas distinciones que ha recibido destaca la Medalla Guillaume Bude del College de France.



Josefina Zoraida Vázquez y Vera (Ciudad de México, 21 de marzo de 1932) es doctora en Historia por la UNAM y la Universidad Complutense de Madrid e investigadora emérita del SNI, especialista en historia de la educación, historia política y diplomática de México.

Ha sido directora del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México y profesora visitante en la Duke University, la Universidad de Texas, la Goethe Universität Frankfurt y la Universidad de Florencia.

Es miembro de la Academia Mexicana de la Historia, de la American Historical Association, la Conference of Latin American Historians, de la Société Européenne de Culture y corresponsal de la Real Academia de la Historia de Madrid.

Tiene visión interdisciplinaria Aprobó el Consejo licenciatura en Negocios Internacionales

Será la carrera 121 y se impartirá en la Facultad de Contaduría y Administración

MIRTHA HERNÁNDEZ

El Consejo Universitario aprobó la creación de la licenciatura en Negocios Internacionales; su objetivo es formar profesionales con una visión interdisciplinaria y de excelencia en negocios, administración, economía y asuntos globales. Será la carrera 121 de esta casa de estudios.

Se impartirá en la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) y consta de 49 asignaturas (39 obligatorias y 10 optativas) que habrán de cursarse en ocho semestres, durante los cuales los alumnos deberán aprobar 327 créditos. La enseñanza del inglés es indispensable, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). También se ofrecerán programas de movilidad académica para favorecer la interacción entre estudiantes con una nueva realidad global.

“Mientras en otros programas el énfasis se pone en el comercio, en esta carrera el punto focal es desarrollar capacidades en los alumnos para generar nuevos modelos de negocios, con responsabilidad social, que respondan con eficiencia y celeridad a los nuevos retos que enfrenta la sociedad del siglo XXI”, detalla el documento del Consejo Técnico de la FCA, con opinión favorable del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales.

Para administrar una empresa internacional, señala la propuesta de creación, se requiere entender las diferencias entre naciones en cuanto a sus culturas, sistemas

● **Esta nueva carrera iniciará con una matrícula de 30 alumnos.**

políticos, económicos y marcos legales, además de tener la visión estratégica para articular los recursos materiales y humanos de distintos países hacia un fin común.

Se expone que México es la segunda economía más importante de América Latina y la 15 en el mundo. En 2014 ocupó el lugar número 13 como exportador y el 12 como importador, según la Organización Mundial de Comercio. En ese mismo año también atrajo más de 40 mil millones de dólares de inversión extranjera.

La propuesta agrega que, de acuerdo con el Observatorio Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, hay varios programas de licenciatura en el territorio

nacional en el área de administración, gestión de empresas y negocios, pero sólo ocho por ciento incluye el estudio de los negocios internacionales.

Esta nueva licenciatura de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM iniciará con una matrícula de 30 alumnos. Se creará, además, el Observatorio Universitario de Negocios Internacionales (OUNI), un repositorio académico-tecnológico con información sobre las mejores prácticas de las empresas multinacionales que documentará situaciones corporativas que por su alto impacto requieren ser estudiadas, y dará seguimiento puntual a las negociaciones comerciales de alta relevancia. *g*



MIRTHA HERNÁNDEZ

El pleno del Consejo Universitario aprobó crear la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Mérida, con el objetivo de fortalecer la presencia de esta casa de estudios en el país, e incrementar y complementar la oferta educativa de la región.

Esta nueva entidad universitaria se construirá en un terreno de 10 hectáreas donado por el gobierno del estado de Yucatán y su crecimiento se realizará en varias etapas. Se tiene previsto contar con la infraestructura necesaria para atender, a mediano plazo, a unos mil estudiantes de licenciatura y 200 de posgrado.

Además de las nuevas instalaciones, se ampliará la infraestructura que la UNAM ya tiene en la Unidad Académica Sisal, también en Yucatán.

La ENES Mérida iniciará con dos licenciaturas ya existentes: Manejo Sustentable de Zonas Costeras, y Desarrollo y Gestión Interculturales. Además, se analizará ofrecer a futuro las carreras de Ciencias Ambientales, Ciencias Genómicas, Ciencias de la Tierra, y Tecnologías para la Información en Ciencias.

De acuerdo con la propuesta de creación, Yucatán cuenta con una cobertura educativa de 30 por ciento a nivel superior, cuya oferta se concentra en 65 de 106 municipios; esto equivale a una matrícula de 65 mil alumnos. Mientras, en Campeche se atiende a 23 mil 500 y en Quintana Roo a 22 mil 500.

Por esta iniciativa, Yucatán se perfila como un destino para estudiantes de educación superior y de posgrado en un punto geográfico idóneo en el que, en

un radio de 250 kilómetros, se puede acceder a seis estados de la República, así como a tres países centroamericanos y uno del Caribe, agrega el documento.

Asimismo, se han anunciado más inversiones para construir infraestructura educativa en los próximos años en la región. El gobierno federal ha planeado la edificación de cuatro nuevas instituciones: dos tecnológicos y dos universidades politécnicas.

La propuesta de fundación de la ENES se presentó al Consejo Universitario junto con las opiniones favorables de los Consejos Académicos de las Áreas Físico Matemáticas y de las Ingenierías, de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, de las Ciencias Sociales y de las Humanidades y Artes. También, la aceptación de suficiencia presupuestal y viabilidad del proyecto por parte de las secretarías Administrativa y de Desarrollo Institucional de la UNAM.

Otros asuntos

En otros asuntos, el Consejo aprobó modificar el artículo 2 del Reglamento General de los Centros de Extensión Universitaria, del que se deroga el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras que recientemente se transformó en Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción. Asimismo, modificó los artículos 1, 9, 10, 13, 14 y 16 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario y se introdujo en la legislación la figura de investigador extraordinario. *g*

Se crea la ENES Mérida

2

licenciaturas: Manejo Sustentable de Zonas Costeras, y Desarrollo y Gestión Interculturales

ATENDERÁ

CERCA DE **mil**

alumnos de licenciatura, y

200

de posgrado



Pasará a siete millones de kilómetros

El asteroide *Florence* no afectará a la Tierra

Tiene entre cuatro y nueve kilómetros de diámetro y es el más grande observado en la historia de la NASA, dijo Guadalupe Cordero, de Geofísica; será relevante para la ciencia

PATRICIA LÓPEZ

El próximo 1 de septiembre el asteroide *Florence*, de cuatro a nueve kilómetros de diámetro, y hasta ahora el más grande observado en la historia de la NASA (Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio de Estados Unidos), pasará cerca de nuestro planeta.

“Pero no representa ningún peligro. No colisionará con la Tierra, pues estará a siete millones de kilómetros de distancia, esto es, 18.38 veces la que hay entre la Tierra y la Luna. Muchos asteroides han pasado más cerca, pero han sido más pequeños”, afirmó Guadalupe Cordero Tercero, investigadora del Instituto de Geofísica (IGf).

Explicó que astronómicamente estará muy próximo, pues rozará la órbita terrestre (aunque estará fuera de ella), por lo que despierta gran interés entre los científicos, que podrán observarlo con telescopios y radares. Además, su velocidad será de 13.53 kilómetros por segundo.

Cordero comentó que a la Tierra caen diariamente toneladas de material, pues hay asteroides de muchos tamaños. “*Florence* se encuentra dentro de los llamados *potencialmente peligrosos*, pues cumple con dos características: sus dimensiones son mayores a 140 metros y su distancia mínima de acercamiento es menor a 19.5 veces la distancia entre la Tierra y la Luna”.



Oportunidad de observación

Karina Elizabeth Cervantes de la Cruz, también del IGf, refirió que su cercanía y tamaño son una oportunidad valiosa para que los especialistas lo observen y analicen. “Para la ciencia es importante conocer sus propiedades espectrales (luz y colores); podremos establecer cuánto mide y cómo es su estructura”.

Recordó que es un meteorito casi tan grande como el que generó el cráter de Chicxulub (que tenía 10 kilómetros de diámetro), y que al colisionar con la Tierra en el norte de lo que ahora es la Península de Yucatán causó la extinción de miles de especies vegetales y animales, entre ellos los dinosaurios.

“Se indagará su tamaño real; detalles de la superficie, tan pequeños como de 10 metros; topografía, rotación, textura y una determinación más exacta de su trayectoria orbital”, apuntó Cervantes.

“Es un objeto que viene de más allá de Neptuno, del cinturón de asteroides”, precisó Marco Antonio Muñoz Gutiérrez, estudiante de posdoctorado del Instituto de Astronomía (IA).

Adelantó que asteroides y cometas serán observados a partir de 2018 con los tres telescopios que formarán el proyecto TAOS II del IA, ubicados en el Observatorio Astronómico Nacional de San Pedro Mártir, en Baja California.

También, concluyó, a finales de este año se espera que inicie actividades la Red Mexicana de Detección de Meteoros, a cargo del área de Ciencias Espaciales del IGf. *g*

Los científicos manejan tres hipótesis en torno a su reaparición; hay que conservar este ecosistema

PATRICIA LÓPEZ

Luego de que en 2004 se vio un ejemplar por última vez en libertad, encontraron una zorra gris viva y adulta en Ciudad Universitaria. El hallazgo ocurrió dentro de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel (REPSA), un espacio único con 237 hectáreas. Sucedió mientras universitarios realizaban muestreo de sus proyectos de investigación.

“Biológicamente abre más preguntas que respuestas y significa que el ecosistema de la reserva ecológica puede estar mucho mejor de lo que esperábamos”, dijo Luis Zambrano González, investigador del Instituto de Biología (IB) y secretario ejecutivo de la REPSA.

¿Por qué?

Los científicos manejan tres hipótesis acerca de la aparición de la zorra gris dentro de la reserva. La primera sostiene que estaba ahí desde hace tiempo pero nadie la había visto porque estaba escondida y deprimida por la presencia de perros ferales (salvajes). Al bajar un poco la población de estos canes “tal vez se expandió y entonces la pudimos ver de nuevo”, señaló Zambrano.

La segunda indica que quizá llegó sola del sur de la Ciudad de México, de zonas como Tlalpan o el Ajusco, donde todavía viven estos animales. “Las zorras, aunque son de campo, son capaces de sortear obstáculos urbanos, como las calles. En tal caso, ésta tuvo que cruzar el Periférico o Insurgentes. Pudo hacerlo de noche, pues son nocturnas, y evitar que la atropellaran. Luego encontró la reserva y se quedó aquí”.



• Esta especie es considerada *sombrilla*, pues su existencia significa una larga cadena de vida animal y vegetal.

Aceleran planes para reintroducirla

Avistan una zorra gris en el Pedregal

La tercera, que alguien la introdujo. “Es posible que alguien la haya metido, alguien que no sabía qué hacer con ella y en vez de reportarla a las autoridades la trajo aquí”.

El proyecto de reintroducción de la zorra gris en la reserva tiene varios años y ya han realizado un análisis de riesgo para saber si pueden introducirla o no. “Antes de hacer la reintroducción apareció aquella, así que se aceleró el proceso”.

Actualmente, el científico está armando una iniciativa con académicos expertos en el tema, tanto del IB como de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. “Queremos saber de dónde llegó, qué come, por dónde se mueve, si está sana o se va a enfermar, señaló el especialista.

Para saberlo, se reúne un equipo para hacer un seguimiento del animal, un mamífero carnívoro de la familia *Canidae*, que está distribuida en el continente americano, desde el suroeste de Canadá hasta Venezuela. En México se distribuye en todo el país.

El monitoreo del ejemplar servirá para saber si es hembra o macho y si está solo o con otros. “Se sabe que vive en familia”. En este caso se hará un seguimiento con fototampas, que son cámaras que se encienden cuando pasa algo o alguien frente a ella.

La zorra gris, añadió, es considerada por los expertos una especie *sombrilla*, pues su existencia significa una larga cadena de vida animal y vegetal. Si vive en la reserva, quiere decir que hay 15 o 20 especies en la región, comenzando por sus presas (desde pequeños mamíferos hasta insectos).

“Es una especie clave porque es un depredador punta, es decir, capaz de modificar el sistema en que vive de arriba para abajo”, explicó.

La zorra demuestra que CU puede ir por delante en conservación urbana. “Para ello, los universitarios tenemos que respetar al animal y al ecosistema”, finalizó. g

La capital concentra 60 por ciento

Sólo hay 401 médicos geriatras certificados

Se requiere un especialista por cada cinco mil personas de edad avanzada; en el país faltan unos dos mil 500

Laura Romero

México se encuentra en un proceso de envejecimiento acelerado. La pirámide poblacional de años anteriores se está invirtiendo debido a la disminución de la mortalidad y la natalidad, a la migración y al incremento de la esperanza de vida que hoy en día es de 76 años, en promedio, y para 2050 se elevará a 80 y 85 años.

Para atender a ese sector de la población se requieren desde ahora geriatras, es decir, especialistas en la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades propias de los adultos mayores.

No obstante, en nuestro país sólo hay 401 médicos certificados o recertificados, avalados por el Consejo Mexicano de Geriátría (2017), y la Facultad de Medicina (FM) se ocupa de la formación de 75 por ciento de los expertos en el área, afirmaron Ivonne Karina Becerra Laparra y Carlos D'Hyver de las Deses, profesores de posgrado en esa entidad.

En conferencia de prensa, señalaron que en naciones europeas han calculado que debe haber un especialista por cada cinco mil personas de edad avanzada. Con 12 millones de personas mayores de 60 años, en México se requieren actualmente unos dos mil 500.

A eso se suma que la mayoría de los geriatras, cerca de 60 por ciento, se encuentra en la Ciudad de México, y en menor proporción en Monterrey, Guadalajara, San Luis Potosí o León. En la capital hay uno por cada ocho mil adultos mayores; en Jalisco, uno por cada 20 mil; y en Nuevo León, uno por cada 52 mil.

Aunque hay en otras urbes como Hermosillo, Durango, Querétaro, Puebla, Toluca y Morelia, aún falta mucho por abarcar, reconoció Carlos D'Hyver de las Deses.

Becerra Laparra señaló que la Ciudad de México es la entidad más envejecida del país; aquí, 13.2 por ciento de la población es mayor de 65 años. En 2030, más de 20 por ciento de la población será adulta mayor.

Además, prosiguió, debe resaltarse la velocidad con la que ocurre este fenómeno. Francia, una de las naciones más longevas, ha vivido esa transición en los últimos 300 años, tiempo en el

que pudo desarrollar políticas públicas y de salud, formar especialistas; en México está ocurriendo en sólo 50 años.

Los padecimientos que más afectan a ese grupo poblacional son los cardiovasculares, seguidos por tumores malignos y demencias, subrayó la académica.

Frente a la fragilidad

La geriatría hace frente a la fragilidad del adulto mayor; es decir, cuando ante alguna eventualidad (problema alimenticio o enfermedad mental) se vuelve dependiente y genera costos muy altos, no sólo fisiológicos o de atención médica, sino además familiares, sociales y económicos, añadió D'Hyver de las Deses.

Para atender esta situación, entre otras acciones, la UNAM da la especialidad mediante sedes hospitalarias públicas y privadas, en donde se forman geriatras avalados por esta casa de estudios. En Guadalajara, Monterrey, San Luis Potosí y Guanajuato también se ofrecen estos estudios. Por medio de la Universidad Nacional, la Ciudad de México y zonas aledañas (Estado de México) cuentan con 70 o 75 médicos geriatras de nuevo ingreso al año, y en el resto del país suman alrededor de 20.

Además, en la FM se agregó la materia en la licenciatura, con 280 horas de un curso específico, para que todos los egresados sepan manejar mejor a las personas de edad avanzada. De ese modo, entre 800 y mil egresados por año estarán mejor capacitados para atender a esos pacientes y mandarlos con los especialistas cuando sea necesario, explicó el experto.

Asimismo, mencionó al Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez, instituido en esta Universidad, en el que se trata el fenómeno desde la parte médica, de investigación, de fisiología, de aspectos económicos, políticos, sociales y psicológicos. *g*

DE LA POBLACIÓN DE
LA CdMx

13.2%

es mayor de 65 años

MÁS DE
20%

será adulta mayor en 2030





● Evento fundado por la Escuela de Negocios de la Universidad de Warwick, Inglaterra.

Invita la Facultad de Psicología

Primera competencia de cambio conductual

Es una propuesta para formar grupos multidisciplinarios que trabajen en la solución creativa y eficaz de un problema social

PATRICIA LÓPEZ

Para darles “un empujón” a los estudiantes y estimularlos para que propongan soluciones creativas y eficaces a problemas sociales reales utilizando las herramientas de

la economía conductual, la Facultad de Psicología (FP) organiza el primer Nudgeathon en la UNAM, evento fundado por la Escuela de Negocios de la Universidad de Warwick, Inglaterra (Warwick Business School), una de las instituciones educativas de negocios más prestigiosas del mundo, que adapta este ejercicio por primera vez en México.

Trabajo en equipo para mejorar la toma de decisiones

Nudge, en inglés, significa un leve empujón o impulso. Por ello, la competencia fomentará la formación de equipos multidisciplinarios de universi-

tarios que, usando los principios de las ciencias del comportamiento, generen una solución.

La economía conductual o economía del comportamiento es el estudio de cómo los factores psicológicos, sociales o cognitivos afectan las decisiones económicas de los individuos, desde la vida cotidiana hasta la colectiva, dijo Arturo Bouzas Riaño, profesor de la FP y uno de los cuatro jueces del evento.

¿De qué trata?

El Nudgeathon México es generado por el Proyecto ICCE (Integración de Ciencias del Comportamiento y Economía), impulsado por esta gestión de la Facultad, con el objetivo de fomentar el estudio y la aplicación de la economía conductual en México.

En el primer día del Nudgeathon, los jóvenes participarán en ponencias y talleres en los que aprenderán sobre la aplicación de estrategias de cambio conductual en programas sociales, algo que se ha empleado desde principios de esta década en países como Inglaterra, Estados Unidos, Canadá y Australia, pero es casi inexistente en México. Un experto mundial en este campo, Ivo Vlaev, de la Universidad de Warwick, dará una conferencia sobre las principales herramientas de su materia y será otro de los jueces.

En el segundo día, la jornada se dedicará a aplicar los conocimientos de economía conductual y a utilizarlos como herramientas para la solución de un problema relacionado con el agua.

“Los alumnos tienen dos días para resolverlo. Se les da ayuda acerca de cuáles serían las técnicas y los principios de la ciencia del comportamiento”, explicó Bouzas.

El ganador será el equipo que tenga la mejor idea, y ésta debe cumplir con varios requisitos. “Debe de ser exitosa, poder evaluarse, instrumentarse, resultar atractiva para un empresario, el gobierno o alguien que pueda financiarla, y debe poder escalar para probarla en varios niveles”, concluyó. *g*

CONVOCATORIA

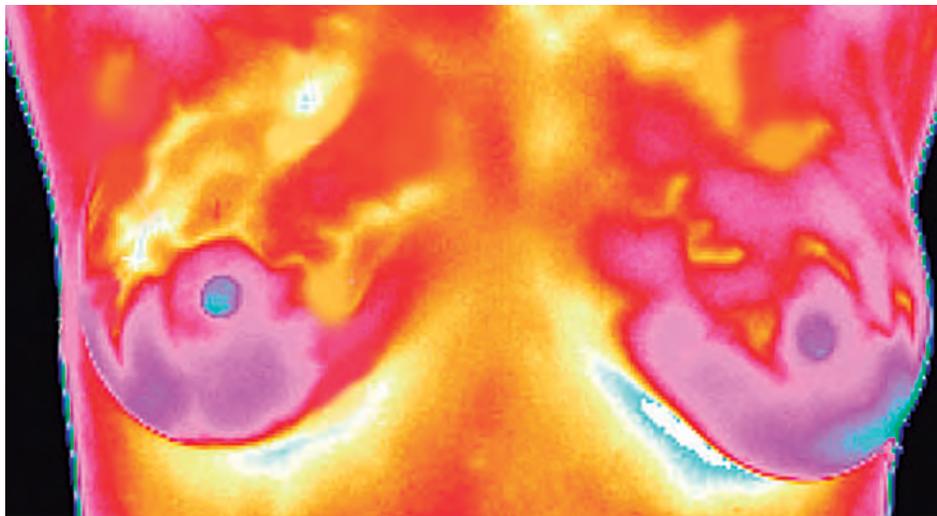
El Nudgeathon se basa en creatividad e innovación. Por ello ha invitado a alumnos de diversas áreas del conocimiento. “Las inscripciones están abiertas desde el 21 de agosto hasta el último minuto del 31. Se convoca a jóvenes de ésta y otras universidades, y de cualquier carrera, interesados en temas de economía conductual. Buscaremos formar ocho equipos multidisciplinarios”, comentó

Mariana Gaytán Camarillo, jefa del Departamento de Proyectos Especiales de la Facultad de Psicología.

El equipo vencedor podrá trabajar con el patrocinador del evento para implementar su propuesta, que en esta primera edición del concurso será el Programa de Manejo, Uso y Reúso del Agua en la UNAM, cuya coordinadora ejecutiva, Cecilia Lartigue, será uno de los jueces, junto con Germán

Palafox, director de la FP. El 11 de septiembre se darán a conocer los participantes seleccionados y la competencia se realizará los días 28 y 29 de septiembre en la Facultad, *campus* CU.

Para mayor información puede consultarse la página www.planeacion.psicol.unam.mx/icce/, el correo electrónico icce.unam@gmail.com o las redes sociales Twitter y Facebook/Proyecto ICCE.



Confiabilidad de 60 a 80 por ciento

Crean modelo para mejorar la detección de cáncer de mama

Se trata de una termografía clínica, técnica no invasiva y sin uso de radiación

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Juriquilla, Querétaro

Expertos del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada (CFATA) desarrollaron un modelo de referencia comparativo que optimiza los resultados de la termografía clínica, una técnica no invasiva, sin uso de radiación y cuya confiabilidad en la detección temprana de cáncer de mama es de 60 a 80 por ciento.

En México esa enfermedad es la primera causa de muerte en mujeres mayores de 25 años. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, seis mil decesos al año son producidos por cáncer, de los cuales mil 500 son a causa del de mama. Aunque ese mal en hombres es más agresivo, en ellos representa sólo uno por ciento.

A pesar de las estadísticas, solamente entre cinco y 10 por ciento de la detección de cáncer de mama ocurre en las primeras dos de cuatro fases de desarrollo, debido a la falta de una cultura del cuidado de la

salud y por el temor e incomodidad a usar técnicas convencionales como mastografía y ultrasonido.

Además, en las etapas iniciales no hay masa tumoral asociada a la afección o el tumor es demasiado pequeño e imperceptible mediante la palpación; por otro lado, la mastografía en mamas jóvenes no revela lesiones debido a su alta densidad.

De ahí la importancia de la termografía clínica, estudio funcional y complementario a la mastografía, examen anatómico que detecta procesos inflamatorios, angiogénicos (es decir, la formación de vasos sanguíneos a partir de los preexistentes) y cambios metabólicos; sin embargo, no percibe heridas internas, como microcalcificaciones, sino hasta etapas avanzadas.

“Las personas pueden ver a la termografía clínica como una opción, pues aunque no registra en sentido absoluto una patología, ofrece indicios para canalizar al paciente a otro tipo de estudio; además, muestra situaciones de peligro que la mastografía no indica”, explicó Luis Rodríguez Morales, investigador del CFATA y encargado del proyecto.

Procedimiento

El modelo de referencia comparativo, denominado Modelo estadístico referencial de distribución térmica de las glándulas mamarias, consistió en tomar imágenes termográficas a personas sanas y a quienes tenían alguna patología; posteriormente se clasificaron de acuerdo con el grupo de edad, tipo somático y estado hormonal, lo que permite comparar un termograma en cada caso.

Al ser una técnica de menor riesgo, la termografía clínica puede aplicarse a individuos de todas las edades y cada seis meses, lo que permitiría monitorear si hay crecimiento de quistes o alteraciones.

El procedimiento considera dos parámetros: primero se hace un estudio clínico (entrevista previa), con el cual se recopilan características físicas, carga genética, hábitos y estado hormonal, con el propósito de obtener un resultado más acertado.

Después, se prepara al paciente para la toma de imágenes infrarrojas. Por último, se toma un paquete de 20 fotografías en diferentes posiciones, que van de la barbilla al ombligo.

Ambos parámetros son combinados en una red neurodifusa recurrente, que arroja una probabilidad de factor de riesgo asociable a patología mamaria, detalló Rodríguez Morales.

El costo promedio de la termografía en hospitales es de 300 pesos; además, por la facilidad de traslado será posible llevarlo a zonas carentes de servicios mastográficos (computadora portátil y dos cámaras infrarrojas), dijo.

Avances en el CFATA

La primer termografía clínica se efectuó en 1956 y todavía en la actualidad presenta ambigüedades en la interpretación de sus resultados. De ahí la necesidad de optimizarla por medio del modelo de referencia comparativo, que se desarrolló con apoyo del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro.

Rodríguez Morales expuso que las imágenes termográficas revelan una mancha de calor, la cual fue catalogada en el modelo por tamaño y forma, a diferencia de las técnicas utilizadas en el mundo, que se basan en asimetrías térmicas, lo que permite mejorar el diagnóstico. *g*

LESLIE AMEZCUA (SERVICIO SOCIAL)

MIL 500

muertes al año en México son producidas por este tipo de cáncer

Foro de estudiantes para estudiantes

Alumnos, por un cambio social de largo alcance

Debaten sobre valores actuales, educación, democracia, derechos e igualdad

LEONARDO FRÍAS

Provocar, inquietar e incentivar la creatividad en búsqueda de generar un cambio social e individual de largo aliento, es el fin profundo del foro Reflexiones Universitarias: Los Retos del Presente, organizado por estudiantes para estudiantes y que fue inaugurado por Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM.

La iniciativa está a cargo de cuatro alumnos consejeros: Bruno Jiménez Rodríguez, de la Facultad de Arquitectura (FA); Gonzalo Zurita Balderas, de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL); Guillermo Aullet, representante de la Escuela Nacional Preparatoria, y Francisco Esteban Alvarado Carrasco, consejero técnico de la FFyL.

Lomelí Vanegas se congratuló que sea una reflexión inter y multidisciplinaria, “pues sólo así estaremos en condiciones de enfrentar una problemática compleja y desafiante”.

En el Aula Magna Jacinto Palares de Derecho (FD) agregó que “es mucho lo que podemos decir los universitarios sobre los retos del presente y muchas las contribuciones que esta casa de estudios ha hecho al avance del país, y las que deberá de seguir dando para todos”, expresó.

Interdisciplina

En la inauguración Raúl Contreras Bustamante, director de la FD, mencionó que la Universidad vive un momento propicio para este ejercicio convocado por alumnos. “Debemos ir en camino a



construir ese cambio real que México tanto demanda y necesita”, señaló.

Jorge Enrique Linares Salgado, titular de la FFyL, manifestó que los universitarios tenemos una gran responsabilidad para promover el diálogo y la discusión argumentados, así como la solución de los problemas.

Marcos Mazari Hiriart, director de la FA, planteó que si cada vez creen menos en la política y en quienes la ejercen. ¿Qué esperan para modificar esa situación?, preguntó a los jóvenes, “su misión es cambiar a la nación y aprender a comunicar los valores”.

El foro está dividido en cuatro sesiones y sedes dentro de Ciudad Universitaria con temáticas distintas, en el cual intervendrán académicos destacados y alumnos de esta institución para apuntalar el debate. La primera sesión ocurrió el 30 de agosto con Valores de las Sociedades Actuales, en el Auditorio Benito Juárez de Derecho.

● **Los jóvenes tienen la misión de cambiar a la nación y aprender a comunicar los valores.**

Mónica Arellano, de la FA, habló sobre el espacio que habitamos, no sólo el arquitectónico, sino también el corporal. “Cada vez nos miramos menos con las nuevas tecnologías. Debemos sentir el espacio pero a través de la comunión con el otro”.

Santiago Rodríguez Salinas, egresado de la Preparatoria 9, expuso su interpretación de cómo la escritura y la literatura pueden dar soluciones a diversos problemas. “Dudo que estemos en el peor momento de la humanidad, pero si en uno de los más difíciles”.

Armando Rioja de la FD, indicó que derecho y valores no necesariamente tienen que ir desligados totalmente. “Hago una invitación a cambiar el mundo, pero con derechos y obligaciones; tenemos la libertad de mejorarlo”.

La mesa magistral tuvo la participación de los académicos Ricardo Horneffer de Filosofía; Arturo Berumen de Derecho, y Elena Tudela, de Arquitectura. g

La institución de educación superior mejor calificada

UNAM transparente, reconoce el INAI

Los datos de esta casa de estudios forman parte de los 150 millones de registros que hay en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) reconoció a la Universidad Nacional Autónoma de México por ser la entidad de educación superior con mayor cumplimiento en la publicación de las obligaciones de transparencia que establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por ello, fue una de las 49 instituciones federales a las que el INAI entregó distinciones, tras realizar una verificación diagnóstica al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

La abogada general de la Universidad, Mónica González Contró, recibió el galardón de manos del comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas.

“Es la culminación de un esfuerzo institucional por mantener una Universidad transparente y cumplir con nuestras obligaciones. La diversidad de datos implicó una tarea compleja, dio buenos frutos y hoy se reconoce. Tenemos retos por cumplir, pero vamos por el camino correcto”, dijo la abogada.

En tanto, Acuña Llamas explicó que si bien las instituciones atienden sus obligaciones, es importante valorar y dar respaldo a los más



Foto: Francisco Parra.

• Mónica González Contró.

esmerados. “Comunica un mensaje de legalidad y de esperanza en la responsabilidad pública”.

Óscar Guerra Ford, encargado de la Comisión de Evaluación e Indicadores, expuso que en el ámbito federal hay 800 sujetos obligados a cumplir la ley de transparencia y otros ocho mil 200 en las entidades federativas.

Que atendieran sus obligaciones implicó que en 24 meses se subieran cerca de 150 millones de registros a la plataforma de transparencia, en donde hoy en día hay cerca de dos mil millones de datos, cifra que seguirá incrementándose.

De estos datos, 41.2 por ciento corresponde a la Federación y 58.8 a los estados. Este cúmulo de información “implica un esfuerzo notable y la voluntad de los organismos obligados a abrir sus flujos de información y de tareas públicas”.*g*





Fotos: cortesía FES Iztacala.

Biología y Cirujano Dentista

Reacredita Iztacala dos carreras

Las carreras de Biología y Cirujano Dentista de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala recibieron la reacreditación por un periodo de cinco años. La primera, por parte del Comité de Acreditación y Certificación de la Licenciatura en Biología (Caceb) al cumplir con los requisitos de calidad educativa que marca dicho organismo. Este aval tendrá vigencia al 28 de abril de 2022.

La segunda, por el Consejo Nacional de Educación Odontológica (Conaedo), igualmente por el periodo 2017-2022.

Calidad educativa

En cuanto a Biología, el presidente del Caceb, Eduardo Zarza Meza, entregó durante la ceremonia el documento y placa que certifica el nivel académico y las condiciones idóneas para formar a nuevas generaciones de biólogos.

Comentó que, después de minuciosos y estrictos procesos de evaluación, se determinó que la FES Iztacala y la carrera de Biología cumplen con los requisitos de calidad educativa.

Refirió que en el país hay 70 programas de biología, de los que al momento han certificado a 68, con lo que esperan cerrar el año cumpliendo la meta de tener todas las licenciaturas nacionales acreditadas.

Patricia Dávila Aranda, directora de la Facultad, se enorgulleció de este proceso, que consolida el trabajo de los mil 840

Certifica su nivel académico y la formación de nuevas generaciones

alumnos de la carrera, 223 académicos y 60 catedráticos de la División de Investigación y Posgrado. Destacó que el empeño, entusiasmo y apoyo se ven reflejados con este resultado que, además, se realizó en un momento en el que la carrera amalgamaba su nuevo plan de estudios, lo que implicó doble esfuerzo.

La licenciatura cuenta con profesores experimentados, así como una nueva generación con buen nivel de conocimiento y entusiasmo.

Salud bucal

En lo que respecta a Cirujano Dentista, en la ceremonia de entrega de la constancia respectiva Rossana Sentíes Castellá, jefa de la carrera, manifestó que fue un día de fiesta por el documento recibido, y enfatizó que se atenderán las recomendaciones realizadas por el órgano acreditador para mejorar el programa y estar en la vanguardia de la enseñanza odontológica.

Agradeció a todas las personas que hicieron posible que este proceso se consolidara con éxito, en especial a la Comisión de Reacreditación, a los profesores, alumnos y a todo el equipo de la FES Iztacala.

Marilú Yamina Galván Domínguez, presidenta del Conaedo, señaló que este acto constata que la FES Iztacala es una entidad universitaria que oferta un programa educativo de calidad con certeza, que asegura la formación de los estudiantes con base en un modelo pertinente, un diseño curricular adecuado, la infraestructura indispensable para el desarrollo de sus competencias y, sobre todo, que los objetivos con los que cuenta su programa académico son acordes con el perfil de egreso.

En ese sentido, celebró que Iztacala sea una de las 53 escuelas que están inmersas en procesos de calidad que avalan y dan garantía de la educación odontológica en las categorías que considera el Conaedo para su evaluación, por lo que exhortó a su comunidad a seguir trabajando para responder a las necesidades de salud bucodental de nuestro país y proyectar a su institución.

Tras la entrega del acta, Patricia Dávila Aranda dijo que estos procesos permiten evaluar diferentes aspectos, por ello las recomendaciones hechas por el consejo serán atendidas lo más pronto posible. “En Iztacala estamos claros y dispuestos a recibir la crítica constructiva, por eso somos universitarios”.

Exhortó a los docentes a sentirse orgullosos por este logro y a continuar trabajando porque “hay mucho por hacer y aprender”. g

Referente nacional e internacional

Celebra la UNAM

50 años del CIAUP

El rector Enrique Graue destacó el reto del Centro para ayudar a crear e imaginar espacios distintos que mejoren la convivencia social

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Enrique Graue Wiechers inauguró los festejos por el 50 aniversario del Centro de Investigaciones en Arquitectura, Urbanismo y Paisaje (CIAUP), referente nacional e internacional en los estudios en estas áreas.

Los arquitectos, expuso Graue, ejercen una disciplina muy completa pues se nutren de las humanidades, toda vez que la historia está representada en los espacios que habitamos; también usan las ciencias duras como las matemáticas y la física para elaborar sus proyectos, y requieren del arte, pues sería difícil crear algo si no se tiene un pensamiento estético.

“Indudablemente el Centro de Investigaciones tiene este gran reto por delante: crear, imaginar cosas distintas para el futuro de nuestra convivencia y nuestro espacio social”, dijo en el vestíbulo de la Facultad de Arquitectura, a la que pertenece el CIAUP.

Marcos Mazari Hiriart, director de Arquitectura, informó que en el Centro laboran 35 profesores-investigadores, cuyos trabajos son referente en la nación así como en el extranjero. Cuentan con 270 publicaciones, en las cuales se puede observar la evolución social y arquitectónica del país en las cinco áreas que abordan: diseño, tecnología, patrimonio cultural, teoría-historia-crítica, y territorio-ambiente-ciudad.

El Centro, agregó, tiene laboratorios y acervos como el Archivo de Arquitectos Mexicanos, que permiten estudiar y difundir la arquitectura moderna.

“Las investigaciones han cambiado con la nación, pero algo de lo que estamos muy orgullosos es que la que se hace aquí está asociada a la docencia”, destacó Mazari Hiriart.

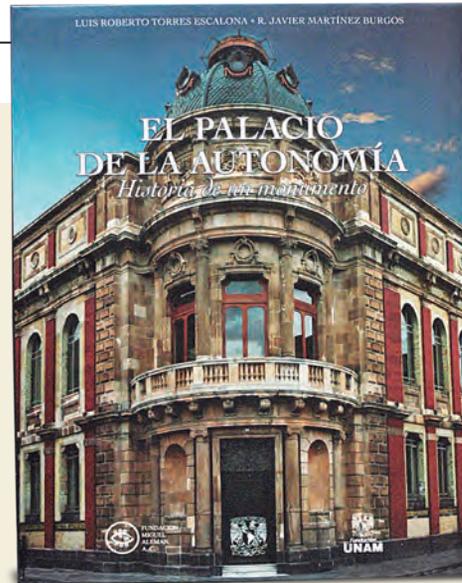
Graue Wiechers, acompañado de exdirectores de Facultad, también inauguró la exposición *50 años investigando hacia el futuro*, en la que se explica cómo se concibió el Centro, su evolución y la manera en que se ha creado el vínculo entre la arquitectura y el urbanismo.

Coloquio y conversatorio

Como parte de los festejos se efectuó el coloquio 50 Años del Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura, en el que se trataron temas de los cinco campos de conocimiento del CIAUP.

Asimismo, hubo un conversatorio con exdirectores de esa entidad universitaria, una gran experiencia para los alumnos, subrayó el rector.

En el comienzo de las celebraciones estuvieron el titular de la Coordinación de Humanidades, Domingo Alberto Vital Díaz, y el coordinador del Centro, Juan Ignacio del Cueto Ruiz-Funes. *g*



Presentan libro sobre el Palacio de la Autonomía

GUADALUPE LUGO

Editado por la UNAM y las fundaciones UNAM y Miguel Alemán, *El Palacio de la Autonomía: historia de un monumento* es testimonio de la edificación, modificación y restauración de un importante monumento histórico, pero también de la vida misma del México universitario de los últimos dos siglos.

“Aquí también se escribió, en 1929, tras un profundo movimiento social estudiantil, la autonomía que hoy se disfruta en la máxima casa de estudios”, resaltó Dionisio Meade, presidente del Consejo Directivo de Fundación UNAM.

En un mensaje del rector Enrique Graue, leído por Alberto Vital, coordinador de Humanidades, al referirse al recinto motivo de la publicación se aseguró que en el Palacio de la Autonomía todo es simbólico para la UNAM. “La majestuosa fachada, por ejemplo, pone en evidencia una multiplicidad de estilos, de afinidades, detalles y épocas tan diversas como las inquietudes, plurales y diversas, de quienes forjaron nuestro presente”.

La obra narra en sus páginas el transcurrir del tiempo de la Universidad, cómo ha resistido las vicisitudes que ha enfrentado y cómo ha sabido renovarse ante todas ellas.

Alejandro Carrillo Castro, director de la Fundación Miguel Alemán, elogió el trabajo de quienes “se encargaron de reseñar este estupendo documento histórico, así como la tarea editorial de Fundación UNAM”.

Los autores, el arquitecto Javier Martínez Burgos y el historiador Luis Roberto Torres, comentaron que el libro fue concebido mucho tiempo atrás.

Luis Roberto Torres rememoró que el génesis de este texto comenzó en los albores de la década de 1990. Sus primeros esbozos se presentaron en un coloquio sobre la restauración del patrimonio inmobiliario de la Universidad.

Javier Martínez consideró que el Palacio de la Autonomía es un espacio que resguarda la memoria y los recuerdos, y también nos transmite una historia viva y presente. *g*

Cátedra Nelson Mandela

Los muros, nueva forma de segregación racial

Con las elecciones de Sudáfrica en 1994, en las que resultó electo Nelson Mandela como primer presidente de raza negra, se consideró concluido el sistema de segregación racial en el sur del continente africano, conocido como *apartheid*, el cual separaba geográficamente a los individuos con el pretexto de ayudar al progreso de la región.

Sin embargo, prácticas de este tipo aún pueden percibirse en distintas partes del globo con la construcción de muros, tanto en las fronteras entre países como dentro de las grandes urbes, donde hombres y mujeres son segregados y discriminados por sus condiciones raciales, políticas, económicas o sociales, atentando así contra sus derechos humanos.

Derechos humanos

Para reflexionar en torno a estos temas, se realizará la Cátedra Nelson Mandela de Derechos Humanos en Cine y Literatura, que comprende un coloquio titulado Muros como Nuevas Formas de Apartheid, el 1 de septiembre a las 10 horas en la sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universita-

Amplia reflexión de artistas, escritores, músicos, académicos e intelectuales en el Centro Cultural Universitario

rio (CCU); la proyección del documental *Muros* (Pablo Iraburu y Miguelxto Molina, España, 2015), en la sala Julio Bracho, y la exposición *Rompiendo muros. Migrantes y refugiados. Un desafío para la humanidad*, en el Museo Memoria y Tolerancia que se inaugurará el 31 de agosto.

Quienes participarán en el debate son: Arturo Ortiz Struck, académico de la Universidad Iberoamericana; Francisco Ibarra Palafox, secretario académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas; Guillermo Damián Pereyra, profesor investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia; Juan Carlos Mansur, profesor investigador del Instituto Tecnológico Autónomo de México, y Marcelina Bautista, directora del Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar.

También intervendrán la artista visual Ana Teresa Fernández; Carmen Cuenca, directora ejecutiva del Insite-Casa Gallina; Elena Fortes, productora de cine No Ficción; el escritor Emiliano Monge; Linda Atach, directora de exposiciones temporales del Museo Memoria y Tolerancia, y el músico Luis Miguel Costero, en la Sala Carlos Chávez.

Al terminar la charla, a las seis de la tarde, en la Sala Julio Bracho se proyectará el documental *Muros*, que trata sobre la vida de residentes de diversos muros alrededor del mundo, como el que divide a Sudáfrica de Zimbabue, el de la frontera entre México con Estados Unidos y las vallas de Ceuta y Melilla que marcan el límite entre Europa y África.

Exposición

Como parte de la Cátedra Nelson Mandela y en colaboración con el Museo Memoria y Tolerancia, se exhibirá en este recinto *Rompiendo muros. Migrantes y refugiados. Un desafío para la humanidad*, que ofrece datos sobre la condición de los migrantes y refugiados en México al mostrar piezas que evocan las travesías y caminos que han tenido que recorrer, como la instalación de Adán Paredes, *Memoria intervenida*, compuesta por una colección de embarcaciones de más de cien años de antigüedad que ilustra los movimientos migratorios a través del tiempo y sus peligros durante su estancia en México.

La entrada al coloquio de la Cátedra Nelson Mandela de Derechos Humanos en Cine y Literatura es gratuita, con cupo limitado. Para el pre-registro y mayor información, visitar: <http://www.cultura.unam.mx/mandela/.g>

KEVIN ARAGÓN

- Coloquio: Muros como Nuevas Formas de Apartheid.



Consejo Universitario





Foto: Barry Domínguez.

Primera edición de la Filuni

Diez mil asistentes a la fiesta del libro universitario

Se exhibieron más de 12 mil títulos sobre investigación, docencia, creación artística y literaria

Un festín inédito, dedicado a la producción del conocimiento que se genera en las universidades del mundo iberoamericano por medio de los libros, convocó a 10 mil personas que durante seis días se dieron cita en la primera edición de la Feria Internacional del Libro Universitario (Filuni).

Además del público que asistió a las 200 actividades culturales y académicas, el encuentro convocó a más de 450 profesionales, entre librerías, bibliotecarios, editores y distribuidores de más de 12 países, como Argentina, Colombia, Perú, Chile, Brasil, Estados Unidos y España, entre otros.

En un espacio de más de cuatro mil metros cuadrados, 240 editoriales exhibieron más de 12 mil 400 títulos con contenidos de calidad en diferentes áreas: investigación, docencia, creación artística y literaria. Pero los asistentes a esta feria no fueron los únicos que pudieron disfrutar de la oferta cultural que ofreció la Filuni: 30 actividades fueron transmitidas vía *streaming* en los canales de YouTube de

CulturaUNAM, LibrosUNAM y el canal del Centro de Exposiciones y Congresos de la UNAM.

Dentro de los eventos que se desarrollaron, destacó la presentación del libro *Regimiento solar*, elaborado por investigadores de la UNAM y la Universidad de Salamanca (USAL), invitada de honor en esta edición. El libro ahonda sobre los cálculos astronómicos que permitieron el desarrollo de la navegación transoceánica en el siglo XVI y marca el inicio de una serie de publicaciones entre la UNAM y la USAL.

En la feria también se efectuaron mesas de diálogo como Sacrificios Humanos en Mesoamérica y los Andes, en las que el arqueólogo mexicano Eduardo Matos Moctezuma y el historiador peruano Luis Millones hablaron sobre estos rituales antiguos y las divergencias entre ambas culturas.

Los escritores Élmer Mendoza, Paco Ignacio Taibo II y Eduardo Antonio Parra, conversaron sobre La Novela Negra: una Aproximación a la Realidad. Mendoza

dijo que de la misma forma en que Juan Rulfo pudo crear un país de muertos que reflejara la realidad de México, en 1969 el escritor Rafael Bernal escribió *El complot mongol*, que define una nueva forma de ver la nación, en la que denuncia los abusos de poder y la violencia. Esta obra, que en su momento fue mal criticada, hoy en día representa una de las más representativas del género. Paco Ignacio Taibo II agregó que la violencia escrita en las novelas en México no es nueva, pues responde a hechos de la historia reciente que se remonta a los años en que se inició la polémica guerra contra el narcotráfico.

Promotores de lectura

En la conferencia El Libro y la Lectura en Tiempos de Cólera, el escritor y periodista argentino Mempo Giardinelli resaltó la importancia de formar a promotores de lectura en América Latina, pues sin ella no hay educación que sea posible, elementos inseparables que son la base de la formación intelectual, moral y psíquica ante nuevas dinámicas de educación empresarial.

Durante el evento tuvo lugar un emotivo homenaje a Nacho Padilla en el que María Ángeles Pérez López, Jorge Volpi, Joaquín Guerrero Casasola, José Adalberto Sánchez Carbó, Daniela Tarazona, Francisco Javier Hernández Quezada y Tomás Regalado recordaron al autor del libro *La catedral de los ahogados*.

El fin de esta exitosa edición se celebró con el concierto barroco *Música para una universidad festejante* en el que participó la recién creada Academia de Música Antigua de la UNAM y la Academia de Música Antigua de la USAL, con la dirección de Pedro Gandía. *g*

MINA SANTIAGO,
JORGE LUIS TERCERO Y KEVIN ARAGÓN

Canal de TV UNAM en YouTube

Rius alcanza más de 137 mil visitas

Documental de la televisora impuso récord; versa sobre la vida, peripecias y obra del monero

El documental *Rius para principiantes* se transmitió el miércoles 9 de agosto en TV UNAM y desde el lunes 14 fue subido a la cuenta de YouTube de la televisora, donde ha alcanzado más de 137 mil visitas. Esta producción batió el récord antes logrado por el programa especial sobre Juan Gabriel, que ha tenido 27 mil visitas.

Animaciones

El filme producido por TV UNAM invita al público a conocer sobre la vida, peripecias y obra del afamado monero. Por medio de animaciones y material de archivo, *Rius para principiantes* se convierte en un recorrido que recupera desde su paso por Cuba, sus altercados con el poder mexicano, su paso por la *Revista Ja-Já* y sus publica-

ciones emblemáticas para Editorial Posada, hasta una entrevista en 2016, en la que Eduardo del Río charla con Rafael Barajas *El Fisgón* sobre la llegada de Donald Trump al poder.

El monero y escritor, nacido en Zamora Michoacán en 1934, platica, entre las anécdotas recuperadas en esta película, sobre la inspiración que le significaron artistas de la caricatura como Abel Quezada, Saul Steinberg, Ronald Searle, Oski y Bosc, entre otros, y de que siempre se consideró mal dibujante.

Rius para principiantes (2017) es un proyecto a cargo de Armando Casas que nace de una investigación realizada a mediados de los años 90 del siglo pasado en torno a la caricatura mexicana y el trabajo de los moneros nacionales más relevantes.

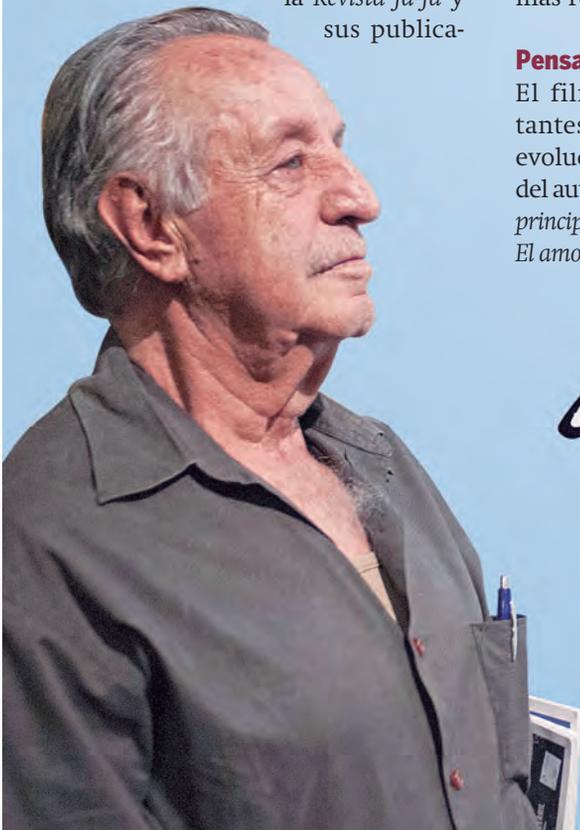
Pensamiento del autor

El filme recupera importantes ideas que ilustran la evolución del pensamiento del autor de *Marx para principiantes* (1972), *El amor en los tiem-*

pos del sida (1988) y *Votas y te vas* (2006), como el hecho, a mitad de su carrera, de que quizás dibujar no sirviera para nada, cuestión que lo llevó a querer politizar a la gente por medio de sus dibujos. Se retoman también entrañables anécdotas, como el encuentro de Rius con el comandante Che Guevara o con Joe Strummer, líder de la banda punk inglesa The Clash.

El documental puede verse en el siguiente link: <http://tv.unam.mx/rius-para-principiantes/>.

JORGE LUIS TERCERO



Su estilo, precursor en el cine mexicano

Gabriel Figueroa, figura influyente en el trabajo de Leo Matiz

Su universalidad, en la alta calidad de su obra y el uso particular de la luz

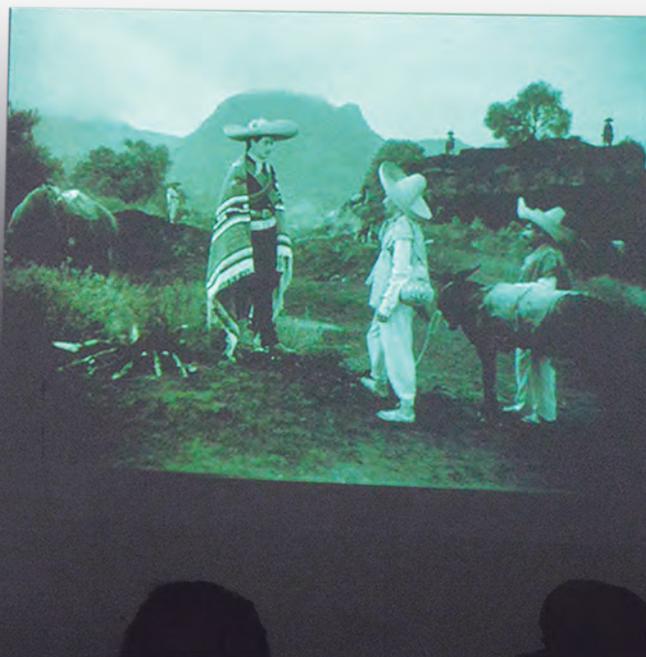


Foto: Julia Meza (servicio social).

Durante su estancia en México, el fotógrafo colombiano Leo Matiz se relacionó con distintos personajes de la comunidad artística, entre ellos el director de fotografía Gabriel Figueroa, con quien trabajó en los Estudios Churubusco, mantuvo un estrecho vínculo y tuvo la oportunidad de retratar, como puede apreciarse en la exposición *Leo Matiz: El muralista de la lente. A cien años de su nacimiento 1917-2017*, que se presenta en el Antiguo Colegio de San Ildefonso hasta el 17 de septiembre.

Como parte de las actividades que acompañan esta muestra y para acercarnos a la labor de una de las mayores influencias del colombiano, se efectuó la conferencia *La Sombra de Gabriel Figueroa: Iluminar con Sombras*, a cargo de su hijo, el también fotógrafo Gabriel Figueroa Flores, quien señaló que su padre centró su obra en torno a la identidad mexicana, al trabajar de la mano de grandes directores y escritores, y que su universalidad radica principalmente en la calidad de su fotografía y uso particular de la luz.

Su estilo fue precursor dentro del cine mexicano, en el que supo conjugar distintas corrientes como el expresionismo alemán, la pintura flamenca, el muralismo mexicano y el cine ruso. En sus imágenes

“...supo conjugar distintas corrientes como expresionismo alemán, pintura flamenca, muralismo mexicano y cine ruso.”

Gabriel Figueroa Flores | Fotógrafo

se percibe un sinnúmero de comentarios políticos y sociales del México de su época, como se observa en su participación en la cinta *Los olvidados* (Luis Buñuel, 1950).

Figueroa Flores explicó que las composiciones fotográficas son imágenes fijas que, en el caso de Gabriel Figueroa, tenían la facultad de introducir al espectador al sentido de las filmaciones en las que se perciben, de forma precisa, las intenciones, sentimientos y acciones de los personajes.

Los *close up* realizados por Gabriel Figueroa, influenciados por la pintura religiosa y el trabajo pictórico del holandés Rembrandt, tenían la capacidad de volver los rostros de sus personajes en iconos, imágenes de suma importancia que se incrustaban en el imaginario del pueblo, como el realizado en la última escena de la película *Enamorada* (Emilio

El Indio Fernández, 1946), en que se hace un acercamiento a los ojos de María Félix, mismo que a la muerte de la afamada actriz mexicana en 2002 llegó a ser portada de varios periódicos en el ámbito nacional, señaló.

Para lograr que las luces y sombras tuvieran la elocuencia necesaria para su resultado dramático, el reconocido director de fotografía se valía de todos los recursos a su alcance, con un estudio premeditado de la iluminación de los lugares donde se filmaría.

Su uso de claroscuros servía para resaltar el clima de las escenas como en la película *Macario* (Roberto Gavaldón, 1960), en la que, contaba el fotógrafo, se tuvieron que encender tres mil velas cuando *Macario* es enjuiciado por la muerte, toma realizada en las grutas de Cacahuamilpa.

A final de la presentación la Fundación Leo Matiz rindió homenaje a Gabriel Figueroa, al mostrar una caricatura de éste sacada del archivo personal del fotógrafo colombiano, fechada en 1997, en la que éste escribió: “Para mi gran amigo y maestro Gabriel Figueroa, quien me enseñó a verlo todo y por eso vivo. Y que viva México”.*g*

En marcha, coloquio internacional de conservación

La Biblioteca Nacional difundirá aún más su patrimonio bibliográfico

Trabaja para tener mayor presencia en catálogos colectivos

DIANA SAAVEDRA

La Biblioteca Nacional de México celebra los 150 años de su creación con uno de los acervos más ricos del mundo, coloquios internacionales, un proyecto de norma para conservación de material bibliográfico y una mayor presencia nacional e internacional, afirmó Pablo Mora Pérez-Tejada, director del Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

Luego de la inauguración del Cuarto Coloquio Internacional sobre Líneas de Trabajo en materia de Conservación y Restauración, que se realiza hasta el 1 de septiembre de 2017, Mora Pérez-Tejada precisó que la Biblioteca ha comenzado a trabajar con la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA, por sus siglas en inglés) donde buscan tener mayor presencia en catálogos colectivos.

“Estamos tratando de desarrollar formas de lectura distintas que permitan tanto la virtual como remota y material. Buscamos que los ciudadanos sepan que tenemos una de las bibliotecas más ricas del mundo; es un lugar que está abierto al público en general.

“Debemos tener conciencia de que la mayor parte de nuestro patrimonio bibliográfico-documental, nuestra memoria está resguardada en esta Biblioteca Nacional. Nuestro propósito es darle esa difusión y ese valor a nuestra riqueza cultural. Que lo sepamos todos y, sobre todo, que los compartamos”, dijo el director.

Preservación

Además del sesquicentenario de la Biblioteca, el Instituto festeja también 50 años de su creación y esto motiva al equipo de especialistas a trabajar en mejorar los sistemas de protección de materiales no sólo en papel, sino además digitales, y a crear una Norma Mexicana de Preservación Documental.

“Apostamos por un fortalecimiento en el resguardo de los libros y materiales en papel, pero también digitales. Ambos son parte de la sociedad y nosotros tenemos que garantizar que ese patrimonio se transmita por generaciones, ya sea de forma digital o en papel”, enfatizó Mora Pérez-Tejada.

Adriana Gómez Llorente, jefa del Departamento de Conservación y Restauración de la Biblioteca Nacional y coordinadora del encuentro, añadió que a la reunión acuden especialistas de Cuba, Colombia, España y Estados Unidos, entre otros.

Todos comparten sus experiencias sobre biodeterioro del patrimonio documental, identificación y preservación de negativos fotográficos, digitalización de material bibliográfico, además de la preparación y aplicación de almidón de trigo y los éteres de celulosa en la restauración de obras con soporte de papel, entre otros temas.

Lo que se espera es que, mediante la norma, exista una gestión, con programas y proyectos para el cuidado de los materiales, en cuanto a limpieza, formación de usuarios, además de la digitalización.

“Independientemente de que haya nuevos libros electrónicos y otro tipo de tendencias, el libro impreso difícil-

mente pasará de moda o desaparecerá. A lo mejor el material hemerográfico podría tener más impacto en medios electrónicos, pero los libros seguirán estando a disposición, no importa lo que pase en la sociedad”, comentó la maestra en Museología.

Desde 2010, la Universidad Nacional trabaja en la elaboración de la norma y en 2015 se instauró el comité de preservación documental que es la instancia que la Secretaría de Economía tiene para la emisión de reglas que se relacionan con documentación.

Tras revisar una serie de detalles de formato, precisó Gómez Llorente, a finales de 2017 se entregará el documento a la Cámara de Diputados para que lo revise, apruebe y, luego se envíe al *Diario Oficial de la Federación* para su publicación. *g*

“Apostamos por un fortalecimiento en el resguardo de los libros y materiales en papel, pero también digitales...”

Pablo Mora Pérez-Tejada | Instituto de Investigaciones Bibliográficas



● Liliana Giourguli, Silvia Salgado, Pablo Mora, Andrés Triana, Rocío Gamiño y Lilian Álvarez.

ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA CÁTEDRA EXTRAORDINARIA “FRANCISCO DE VITORIA-BARTOLOMÉ DE LAS CASAS”

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México contribuye, a través de diferentes programas académicos y líneas de investigación, al estudio del derecho y las relaciones internacionales, la globalización, la protección de los derechos humanos, derechos de los pueblos y las comunidades indígenas, en virtud de su impacto social y pertinencia académica en los contextos nacional y regional.

Que la Universidad de Salamanca (USAL), desde su fundación en 1218, ha jugado a través de los siglos, un papel protagonista en el intercambio de ideas y la proyección de conocimiento más allá de sus fronteras geográficas. En ella se constituyó la “Escuela de Salamanca” creadora del derecho internacional y del derecho de gentes.

Que en la historia de la UNAM existe una importante filiación con la USAL, pues la Real y Pontificia Universidad de México, creada en 1551, se organizó a partir de la salmantina, de la que heredó su pedagogía; aunado a lo anterior, el pensamiento desarrollado por los grandes teóricos de la Escuela de Salamanca influyó a quienes después formaron parte del profesorado de la Real y Pontificia.

Que Francisco de Vitoria, como catedrático de la USAL, ha sido reconocido como uno de los principales precursores del *ius gentium* (derecho de gentes), tanto en su fundamentación filosófica como en su aplicación jurídica, dio importantes aportaciones, desarrollando nociones revolucionarias para su tiempo, contribuyendo particularmente al movimiento mundial de los derechos humanos, los cuales cobran especial relevancia en el momento actual.

Que los aportes académicos de Francisco de Vitoria, forman parte de los cimientos tanto de la tradición jurídica europea como de la conformación de la Escuela de Salamanca, ligada con la evolución e internacionalización de la USAL, la más antigua de habla hispana y la cuarta de más larga data en el continente europeo.

Que Bartolomé de las Casas ha sido reconocido como un luchador por los derechos humanos; arribó a tierras americanas –antes de sus diez años– en la segunda expedición que Cristóbal Colón realiza en 1493 y a lo largo de su vida, forjó una visión americana de la protección y las garantías de los pueblos y las comunidades indígenas.

Que Bartolomé de las Casas fue abogado de la causa de los indios, a la vez que cronista, teólogo, jurista, primer Obispo de Chiapas y “Procurador o protector universal de todos los indios de las Indias”, título otorgado por la corte del emperador Carlos V, para todos los territorios hispanos.

Que en los actuales contextos sociopolítico y económico global se advierten retrocesos en la estructura conceptual del derecho internacional, los equilibrios multilaterales, la igualdad, la tolerancia y la interculturalidad, que producen espacios propicios para la xenofobia y la discriminación racial; por tanto, la reflexión universitaria a partir del pensamiento de Francisco de Vitoria y Bartolomé de las Casas favorece la construcción de un ámbito de diálogo en torno a los derechos humanos en el mundo contemporáneo.

Que las cátedras extraordinarias promovidas por la Universidad Nacional Autónoma de México y por la Universidad de Salamanca constituyen un espacio para el estudio, la reflexión y el análisis, a través del intercambio académico, la investigación y la extensión, en congruencia con su Ley Orgánica y sus funciones sustantivas.

Que el 28 de noviembre de 2016 la UNAM y la USAL, suscribieron una carta de intención para crear la Cátedra Extraordinaria “Francisco de Vitoria-Bartolomé de las Casas”, como un espacio de diálogo académico y cultural propicio para el estudio de las relaciones históricas entre México y España, a partir del análisis de procesos relacionados con el derecho internacional, la globalización, los derechos humanos, así como los preceptos éticos y morales vinculados con la economía, la dignidad y la condición humana.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se crea la Cátedra Extraordinaria “Francisco de Vitoria-Bartolomé de las Casas”, como un espacio académico institucional de estudio, análisis y reflexión a través de seminarios, cursos y conferencias, especializados en el pensamiento de Francisco de Vitoria y de Bartolomé de las Casas y los ámbitos que convergen en sus obras: derecho internacional, globalización, derechos humanos y de los pueblos y comunidades indígenas, implicaciones morales y éticas de la economía, la dignidad y la condición humana.

SEGUNDO.- La Cátedra Extraordinaria “Francisco de Vitoria-Bartolomé de las Casas” tiene como sedes la Coordinación de Humanidades de la UNAM y el Vice-

rectorado de Internacionalización de la USAL, quienes proporcionarán los espacios y las instalaciones que requiera la Cátedra para sus actividades.

Las entidades académicas del Subsistema de Humanidades se incorporarán con los grupos de investigación que se formen en torno a la obra y pensamiento de Francisco de Vitoria y Bartolomé de las Casas, así como en los temas que abarcan sus aportaciones académicas.

TERCERO.- La Cátedra Extraordinaria “Francisco de Vitoria-Bartolomé de las Casas”, programará y apoyará anualmente diversas actividades tales como:

- I. Proyectos conjuntos de investigación entre académicos de la USAL y de la UNAM sobre el contexto del enriquecimiento de las relaciones entre España y México dentro y fuera del marco de la Unión Europea;
- II. Investigaciones conjuntas, actividades académicas y de educación continua en el campo del derecho internacional, la globalización y las relaciones internacionales;
- III. Seminarios temáticos sobre cuestiones de especial relevancia en las relaciones entre México y España, e
- IV. Intercambio de publicaciones y otros materiales académicos con fines de información científica y educativa; coedición de libros y publicaciones; diseño y desarrollo de contenidos audiovisuales y aplicaciones multimedia para plataformas digitales, que contribuyan con la divulgación de las obras y el pensamiento de Francisco de Vitoria y Bartolomé de las Casas principalmente entre los jóvenes.

CUARTO.- Los programas y las actividades de la Cátedra Extraordinaria “Francisco de Vitoria-Bartolomé de las Casas” estarán a cargo de la Coordinación de Humanidades de la UNAM y el Vicerrectorado de Internacionalización de la USAL.

QUINTO.- La Cátedra Extraordinaria “Francisco de Vitoria-Bartolomé de las Casas” se dirige principalmente a académicos en las áreas y disciplinas de las humanidades y de las ciencias sociales, con la finalidad de realizar estudios multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios.

SEXTO.- La Cátedra Extraordinaria “Francisco de Vitoria-Bartolomé de las Casas” se financiará con recursos de la USAL y del Programa de Cátedras Extraordinarias de la UNAM, así como aquellos que pueda allegarse para tal fin de cualquier otra institución nacional o internacional. Para ello se constituirá un fondo que será administrado con base en las determinaciones que adopte el Comité Directivo de la Cátedra y de conformidad con las disposiciones aplicables.

SÉPTIMO.- La Cátedra Extraordinaria “Francisco de Vitoria-Bartolomé de las Casas” cuenta con un Comité Directivo el cual tiene la función de aprobar, supervi-

sar y dar seguimiento al programa de actividades y se conforma por:

- I. La o el titular de la Coordinación de Humanidades y la o el titular del Vicerrectorado de Internacionalización de la USAL, quienes lo presidirán conjuntamente;
- II. Una Secretaría Ejecutiva, que tendrá un carácter rotatorio de periodicidad bianual, entre las dos instituciones;
- III. Dos representantes académicos de la Coordinación de Humanidades que hayan desarrollado temas afines a la Cátedra, y
- IV. Dos representantes académicos de la USAL que hayan desarrollado temas afines a la Cátedra.

La o el titular de la Secretaría Ejecutiva y los académicos, serán nombrados y removidos de común acuerdo por los copresidentes.

La o el titular de la Secretaría Ejecutiva deberá presentar al Comité Ejecutivo, para su aprobación, el programa e informe anual de trabajo de la Cátedra.

OCTAVO.- El Comité Directivo se reunirá por lo menos dos veces al año o las ocasiones que lo estime pertinente.

Cuando las condiciones lo aconsejen, dichas reuniones se podrán realizar a través de videoconferencia.

En todos los casos, las reuniones habrán de convocarse, por correo electrónico, a todos los integrantes del Comité Directivo, con 15 días naturales de antelación. Las reuniones extraordinarias podrán ser convocadas por los copresidentes con cinco días naturales de antelación.

NOVENO.- Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la o el titular de la Oficina del Abogado General, por parte de la UNAM y por los Servicios Jurídicos, por parte de la USAL.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM* y el día después de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la USAL.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 31 de agosto de 2017

EL RECTOR

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS

Facultad de Ingeniería

Convocatoria para ocupación de Cátedras Especiales

La Facultad de Ingeniería, de conformidad con el Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales (RSCEE) de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera de todas las especialidades, adscritos a esta Facultad, a presentar solicitudes para ocupar por un año, a partir del 1 de enero de 2018, una de las cátedras especiales: Javier Barros Sierra, Aurelio Benassini Vizcaíno, Ángel Borja Osorno, Odón de Buen Lozano, Nabor Carrillo, Antonio Dovalí Jaime, Fernando Espinosa Gutiérrez, Mariano Hernández Barrenechea, Bernardo Quintana Arriola, Carlos Ramírez Ulloa, Enrique Rivero Borrel, Cámara Nacional de la Industria de la Construcción y SEFI.

Las Cátedras Especiales tienen por objeto promover la superación del nivel académico de la institución mediante un incentivo a profesores de carrera que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas.

Bases y requisitos

De conformidad con lo previsto en los artículos 13, 15 inciso d) y 16 del RSCEE, podrán recibir las cátedras especiales los profesores de tiempo completo que, a juicio del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, cumplan los siguientes requisitos:

- a) Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas, con una antigüedad mayor o igual a cinco años en la Facultad de Ingeniería y durante el año de ocupación de la cátedra excluir toda actividad profesional externa o disfrute de período sabático.
- b) Haber cumplido cabalmente con sus compromisos en la UNAM, realizando actividades sobresalientes en docencia, investigación y desarrollo e innovación tecnológica, y extensión académica, las cuales hayan fortalecido su trayectoria académica y profesional.
- c) Presentar el programa de actividades que llevará a cabo durante el goce de la cátedra, que sea pertinente para la Facultad de Ingeniería y contribuya a elevar el nivel académico de la institución.
- d) No gozar de una beca que implique una remuneración económica, ni tampoco ocupar un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometa a renunciar a ellos si obtiene la cátedra.

Por acuerdo del Consejo Técnico ratificado en su sesión ordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2010, con base en el artículo 19 del RSCEE no podrán concursar aquellos profesores que hayan ocupado cualquier Cátedra Especial en tres ocasiones. En ningún caso se otorgará en tres ocasiones consecutivas.

Documentos requeridos

De conformidad con el artículo 15 del RSCEE, con el objeto de participar, los interesados podrán presentar su solicitud en la Secretaría General de la Facultad de Ingeniería, dentro de los **30 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria inclusive**, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas, acompañada de los siguientes documentos claramente diferenciados:

- a. Solicitud y relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- b. Propuesta de programa de actividades completa para el período de ocupación de la cátedra, que contenga la descripción de actividades y metas a alcanzar, resaltando la forma en que éstas contribuirán al desarrollo académico de la Facultad.
- c. *Curriculum vitae* sin probatorios.
- d. Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante. En el caso de que alguno de estos documentos no estuviera disponible, el profesor deberá presentar una carta en la cual se compromete a entregarlo a la brevedad.
- e. Resumen de actividades (incluyendo comprobantes) que permita al Consejo Técnico la evaluación del solicitante en lo que se refiere a las actividades de docencia, investigación y extensión académica en los cinco años inmediatos anteriores a la fecha de entrega, conforme a las recomendaciones que para tal efecto emita el Consejo Técnico, publicadas en la dirección electrónica <http://consejofi.fi-a.unam.mx> apartado *estímulos académicos>cátedras especiales*.
- f. Carta compromiso de no tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de lo establecido en la propia Legislación, así como los estímulos relativos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Lineamientos adicionales

El Consejo Técnico podrá solicitar información adicional en caso de que así lo considere.

Conforme a los artículos 19, 20 y 21 del RSCEE, los interesados que hayan ocupado una cátedra durante el año 2017 y que presenten ante el Consejo Técnico la solicitud de prórroga, incluyendo el informe de actividades realizadas y el programa para el siguiente período, deberán hacerlo **60 días naturales antes del término de la ocupación de la cátedra**, para que éste, previa evaluación de las actividades realizadas durante la vigencia, decida sobre el otorgamiento o negativa de la prórroga, en la inteligencia de que la información que se adjunte a la solicitud deberá referirse a las actividades realizadas durante el último período.

Los profesores a los que se les asigne una de las cátedras se comprometen a difundir las actividades realizadas, cuando el Consejo Técnico lo solicite y, en el caso de no solicitar prórroga (por así decidirlo o por no tener derecho a ello) al término del año, rendir un informe de las actividades desarrolladas.

El Consejo Técnico ha decidido que pertenecer al SNI no es impedimento para ocupar una Cátedra Especial, pero, en igualdad de otros merecimientos académicos diferentes de la investigación, dará preferencia a quienes no disfruten de beca del SNI.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria Cd. Mx., a 23 de agosto de 2017
El Presidente del Consejo Técnico

Dr. Carlos Agustín Escalante Sandoval

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones Económicas

El Instituto de Investigaciones Económicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A", de tiempo completo, interino, en el Área de Planeación Educativa, con número de registro 01358-96 y sueldo mensual de \$11,854.76, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades acordó en su sesión ordinaria celebrada el 15 de junio de 2017, que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Presentar un trabajo que contenga una propuesta para mejorar la eficiencia terminal en los programas de posgrados en Economía, en Estudios Latinoamericanos y en Ciencias de la Sostenibilidad, desde el enfoque de la planeación estratégica. En un máximo de 30 cuartillas (más bibliografía).

2. Réplica oral de la prueba anterior.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto, ubicada en el 2° piso del edificio A, Circuito Mario de la Cueva, s/n, Ciudad Universitaria, Ciudad de México; dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Económicas, por quintuplicado.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto; entregarlo en papel por duplicado y en forma electrónica en un disco compacto en formato PDF.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso.

Asimismo, le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar la prueba requerida en papel así como la réplica oral de la misma.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Económicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 31 de agosto de 2017
La Directora
Doctora Verónica Villarespe Reyes

Facultad de Psicología

La División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Psicología, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, como Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la asignatura Terapias Narrativas y Postmodernas, conforme a las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de Maestría o la autorización para ejercer la docencia a nivel de posgrado, en los términos del Reglamento General de Estudios de Posgrado, en el área de la materia que se vaya a impartir;
 - b) Demostrar aptitud para la docencia;
- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 7 de marzo de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita al programa de estudios de la asignatura Terapias Narrativas y Postmodernas, de la Especialización Intervención Clínica en Adultos y Grupos, del Programa Único de Especializaciones en Psicología.
- b) Exposición escrita de un tema del Programa de la asignatura mencionada, en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del Programa de la asignatura mencionada, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de esta Dependencia, Planta Baja del Edificio “A” de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes; la solicitud acompañada de su *curriculum vitae* con documentos probatorios y la documentación original que lo acredite.

Asimismo, se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha y lugar en que se llevarán a cabo éstas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 31 de agosto de 2017

El Director

Doctor Germán Palafox Palafox

Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades

La Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades y las direcciones de los planteles Naucalpan y Oriente, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, 66 al 69, 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convocan a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria a participar en los concursos de oposición para ingreso, o abierto para impartir como profesor de asignatura “A” definitivo las opciones técnicas señaladas, en los planteles que a continuación se especifican:

Plantel Naucalpan

Departamento de Opciones Técnicas Asignaturas	Número de concursos
Administración de Recursos Humanos	uno

Plantel Oriente

Departamento de Opciones Técnicas Asignaturas	Número de concursos
Sistemas para el Manejo de la Información Documental	uno

De acuerdo con las siguientes

Bases:

Primera.- De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir, y
2. Demostrar aptitud para la docencia¹

Segunda.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la ENCCH, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

a) Exposición escrita de un tema, correspondiente al programa de la asignatura del concurso con una extensión de 15 a 20 cuartillas, y que asigne previamente la Comisión Dictaminadora respectiva, así como su réplica oral.

b) Crítica escrita al programa de la asignatura objeto del concurso con una extensión de 15 a 20 cuartillas, que previamente señale la Comisión Dictaminadora respectiva, así como su réplica oral.

c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación. Para la evaluación de esta prueba se utilizarán los protocolos aprobados por el H. Consejo Técnico de la ENCCH.

Para efectos de evaluación de los concursantes, con fundamento en el artículo 87 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la ENCCH, a petición de la Comisión Dictaminadora respectiva, podrá integrar los jurados calificadores que sean necesarios.

La integración de los jurados calificadores será de tres, con categoría de definitivos en el departamento y opción técnica de que se trate.

Tercera.- Los exámenes y pruebas a que se refiere el apartado anterior serán siempre públicos. Para las pruebas escritas se concederá al concursante un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles.

Cuarta.- El concursante deberá aprobar separadamente todas las pruebas del concurso, con una calificación mínima de 8 (ocho) en cada una de ellas.

Para emitir la calificación de cada concursante se tomarán en cuenta los siguientes pesos específicos:

- Para inciso a): 25%
- Para inciso b): 20%
- Para inciso c): 30%

Quinta.- Además de las pruebas mencionadas en la base anterior, para la evaluación de los aspirantes, serán tomados en cuenta los criterios de valoración establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, los cuales tendrán un peso específico del 25%, considerando primordialmente la formación académica y los grados obtenidos, así como la labor docente.

Sexta.- En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora respectiva, deberá considerar el artículo 69 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Séptima.- Los profesores interesados en participar en el concurso de oposición abierto a que se refiere la presente convocatoria, deberán recoger y entregar su solicitud en la Secretaría General de la DGENCCH, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de su publicación,

1 El H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, autorizó en diversas sesiones, la publicación de la Convocatoria y determinó que para poder cumplir con este requisito, los participantes deberán comprobar mediante copia simple haber acreditado satisfactoriamente el examen del perfil para la actividad docente o bien un documento que acredite el cumplimiento del numeral 2 de la base primera de la Convocatoria.



de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas, acompañándola de su *curriculum vitae*, constancias y documentos probatorios.

Octava.- Una vez analizadas las solicitudes y la documentación anexa, la Comisión Dictaminadora notificará, en su caso, a través de la Secretaría General de la DGENCCH, el lugar, día y hora en que tendrán verificativo las pruebas correspondientes.

Novena.- En el supuesto de que el aspirante no acuda puntualmente al lugar, día y hora que se indique para la realización de las pruebas, se entenderá que desistió de su solicitud para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Décima.- De conformidad con el artículo 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la resolución final que en cada caso acuerde el H. Consejo Técnico de la ENCCH, considerando los dictámenes que al efecto emita la Comisión Dictaminadora, se dará a conocer a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se ratifiquen. El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico de la ENCCH cuando se declare ganador.

Los resultados finales que apruebe el H. Consejo Técnico de la ENCCH sobre el concurso de oposición abierto, se darán a conocer en la *Gaceta CCH*.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 31 de agosto de 2017

El Director General

Doctor Jesús Salinas Herrera

Facultad de Ingeniería

División de Ingeniería Mecánica e Industrial Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Ingeniería con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado “C” de tiempo completo, interino, en el área: Biomecánica, con número de registro 55156-24 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 14 de junio de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios correspondiente a alguna de las asignaturas obligatorias del área Biomecánica.
- Exposición escrita de un tema del programa de alguna de las asignaturas obligatorias del área Biomecánica en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre las asignaturas obligatorias del área Biomecánica.

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

f) Formulación de un proyecto de investigación original sobre el área Biomecánica.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General de la Facultad de Ingeniería, ubicada en el primer piso del edificio A de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <http://consejofi.fi-a.unam.mx/>
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ingeniería; las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <http://consejofi.fi-a.unam.mx/>
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ingeniería le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

Nota: El seleccionado mediante este concurso deberá prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino, de lunes a viernes.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 31 de agosto de 2017

El Director

Doctor Carlos Agustín Escalante Sandoval

Facultad de Química

La Facultad de Química con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "A" de tiempo completo, interino, en el área: Química Analítica con especialidad en Química Analítica Instrumental y Química Supramolecular en Nanociencia y Nanotecnología, con número de registro 15106-09 y sueldo mensual de \$20,534.84, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química, en su sesión ordinaria celebrada el 6 de abril de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios "Química Analítica Instrumental" (1612).
- Interrogatorio sobre la materia de su especialidad.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre Nanomateriales bioinspirados en diagnóstico *in situ* de enfermedades.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Coordinación de Asuntos del Personal Académico de este plantel, ubicado(a) en el sótano del edificio "A", dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 8:30 a 15:00 h y de 17:00 a 19:00 h, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Coordinación de Asuntos del Personal Académico de este plantel.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Química; por duplicado.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe. Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Química le hará saber al interesado en

relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Química dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Química con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "A" de tiempo completo, interino, en el área: Química Orgánica con especialidad en Química Orgánica Supramolecular en Nanociencia, con número de registro 14215-09 y sueldo mensual de \$20,534.84, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química, en su sesión ordinaria celebrada el 11 de mayo de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura "Química Orgánica I" (1311).
- Interrogatorio sobre la materia de su especialidad.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre el desarrollo de bloques constructores supramoleculares para autoensamblaje dinámico en la nano y meso escala con aplicación en energías limpias.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán ins-



cribirse en la Coordinación de Asuntos del Personal Académico de este plantel, ubicado(a) en el sótano del edificio "A", dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 8:30 a 15:00 h y de 17:00 a 19:00 h, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Coordinación de Asuntos del Personal Académico de este plantel.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Química; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Química le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Química dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Química con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Física y Química Teórica con especialidad en Química Cuántica y Química Computacional, con número de registro 14205-02 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química, en su sesión ordinaria celebrada el 6 de abril de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura "Química Cuántica I" (1404).

b) Interrogatorio sobre la materia de su especialidad.

c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

d) Formulación de un proyecto de investigación sobre Desarrollo e implementación de la teoría de los funcionales de la densidad empleando funciones auxiliares en arquitecturas de cómputo heterogéneas.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Coordinación de Asuntos del Personal Académico de este plantel, ubicado(a) en el sótano del edificio "A", dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 8:30 a 15:00 h y de 17:00 a 19:00 h, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Coordinación de Asuntos del Personal Académico de este plantel.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Química; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Química le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Química dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 31 de agosto de 2017

El Director

Doctor Jorge Manuel Vázquez Ramos

Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 41, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar una plaza de Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo, No Definitivo, con sueldo mensual de \$17,793.28 y con número de registro 50774-43 para trabajar en la Licenciatura en Ciencia Forense en el área Sociomédica y Humanística, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Nociones de Derecho, del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencia Forense.
- b) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- c) Formulación de un proyecto de investigación sobre elementos para la valoración de la prueba científica desde el trabajo del científico forense.
- d) Exposición oral del punto C.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante, deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de fuentes distintas, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- *Curriculum Vitae* en los formatos oficiales, con los documentos probatorios.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos, en el Estatuto del Personal Académico, inclusive los relativos al recurso de revisión, se dará a conocer el resultado final del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que concluya el contrato del Académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 41, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 del Esta-

tuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar una plaza de Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo, No Definitivo, con sueldo mensual de \$17,793.28 y con número de registro 13854-50 para trabajar en el Departamento de Microbiología y Parasitología en el área Biomédica, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del Programa de estudio de la asignatura de Microbiología y Parasitología, unidad temática I: Bacteriología.
- b) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- c) Formulación de un proyecto de investigación sobre Micobacterias no Tuberculosas (MNT) que contenga información sobre:
 1. Presentación MNT en tres cuerpos de agua en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.
 2. *Mycobacterium scrofulaceum* es reconocida por los receptores TLR4 y DC-SIGN promoviendo un fenotipo semi-activo en células dendríticas de la médula ósea.
- d) Exposición oral del punto C.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante, deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de fuentes distintas, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- *Curriculum Vitae* en los formatos oficiales, con los documentos probatorios.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos, en el Estatuto del Personal Académico, inclusive los relativos al recurso de revisión, se dará a conocer el resultado final del concurso, el cual surtirá efectos a partir de la fecha en que concluya el contrato del Académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 31 de agosto de 2017
El Director
Doctor Germán Enrique Fajardo Dolci



Cumpleaños 90 del americano en la Universidad

Pumas CU y Acatlán, listos para la temporada 2017

ARMANDO ISLAS

Con renovados bríos, Pumas CU y Acatlán se declaran listos para encarar la temporada 2017 de la Liga Mayor de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA). El primero visita a Aztecas de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) y el segundo a Leones de la Universidad Anáhuac, *campus* Querétaro.

Otto Becerril, entrenador en jefe de Pumas CU, subrayó la confianza en el equipo durante el Día de Prensa y la fotografía oficial que se realizó en el Estadio Olímpico Universitario, en donde acompañaron al representante de la UNAM Javier de la Fuente Hernández, secretario de Atención a la Comunidad Universitaria, y Alejandro Fernández Varela Jiménez, titular de la Dirección General del Deporte Universitario.

Pumas Acatlán

En el escenario del Teatro Javier Barros Sierra los jugadores, que fueron colocados en numeración progresiva, acompañaron a las autoridades de la FES Acatlán junto con el cuerpo de entrenadores, también para la fotografía oficial.

Así, se hicieron tomas de la línea ofensiva, corredores, mariscales de campo, receptores, línea defensiva, alas defensivas, linebackers, profundos y pateadores.

Los capitanes de la escuadra serán Luis Rodrigo Madariaga Antuna, de la defensiva, y José Luis Flores Ramírez de

la ofensiva. En su quinto año y con el número 26, *Mada* resaltó la motivación del grupo para alcanzar el campeonato, la unión a la ofensiva y defensiva. En tanto, *Hulk* de 23 años, se retirará y anhela el título, como sucedió en 2013 cuando debutó en Liga Mayor.

El primer partido en el Olímpico Universitario será frente a Pumas Acatlán, el sábado 9 de septiembre, duelo que significará una gran fiesta en el contexto de las celebraciones del 90 aniversario del fútbol americano en la UNAM. *g*



Entrega de reconocimientos

Luis Madariaga, jugador defensivo del año

El alumno de la FES Acatlán fue el líder de tacleadas en la temporada 2016 de la Liga Mayor, Conferencia Blanca, de la ONEFA

MICHELLE RAMÍREZ

El apoyador de Pumas Acatlán Luis Rodrigo Madariaga Antuna fue nombrado jugador defensivo del año por la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA) en la Conferencia Blanca de la Liga Mayor, durante la entrega de reconocimientos a lo mejor de la temporada 2016 de la máxima categoría de este deporte.

El acatleco, alumno de ingeniería industrial, recibió este galardón de manos de Joaquín Castillo, legendario mariscal de Pumas, por haber sido el líder tacleador (51), además de una captura la campaña pasada.

“Desde juvenil me gustó llevar mis estadísticas; anteriormente ya había tenido buenos resultados, y pensé ‘¿por qué no hacerlo otra vez?’. Cada semana, conforme iban saliendo los números por jugador, me daba cuenta cómo estaba, y entonces decidí dar el cien por ciento en cada partido y competir por realizar más tacleadas en beneficio de mi equipo. Por ello, este premio lo busqué y lo trabajé”, señaló.

“Agradezco el apoyo de todos, es una distinción compartida, sin mis compañeros no hubiera sido posible, también fue un trabajo de mis *coaches* y de las autoridades



Fotos: César Rodríguez.

universitarias. Además, es un gran orgullo recibirla en el preámbulo de la celebración de los 90 años del fútbol americano en nuestra casa de estudios, pues 2017 será mi última temporada en Liga Mayor; es mi quinto año de elegibilidad y también estoy contento por eso”, añadió.

Al evento, que también sirvió para dar el *kick off* a la temporada de Liga Mayor 2017 de esta organización, acudieron el titular del Deporte Universitario, Alejandro Fernández Varela Jiménez;

Jorge Orobio Rosas, presidente de la Federación Mexicana de Fútbol Americano; Raúl Rivera Sánchez, presidente de la ONEFA, los entrenadores Otto Becerril, de Pumas CU, y Enrique Zapata de Pumas Acatlán, así como autoridades y *coaches* de las universidades que integran este organismo.

El primer encuentro que sostendrá Pumas Acatlán será mañana, como local, ante Leones de la Universidad Anáhuac, *campus* Querétaro. *g*





Diego Esquivel, Servicio social, Dirección General de Comunicación Social.

Miriam Janeth Cruz Acosta, Estudiante de la FES Acatlán, Fragmento.



Juan Francisco Mosqueda Morelos, Estudiante de Arquitectura, Facultad de Arquitectura.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, Allende 176, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 40 000 ejemplares.

Número 4,899

UNGOYA

PARA LOS

CONDUCTORES
QUE RESPETAN A
CICLISTAS
Y PEATONES

